



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 28 de septiembre de 2011

NÚM. 3

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PRUDEN INDURÁIN LARRAYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el estado real de las cuentas públicas de Navarra.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre los temas tratados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 27 de julio de 2011.
- Exposición, por parte del Consejero de Economía y Hacienda, del informe correspondiente a la utilización de las partidas de crédito ampliables, referido al segundo trimestre de 2011.
- Pregunta sobre la política del Gobierno de Navarra en relación con las acciones de Iberdrola propiedad de Sodena, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.
- Pregunta sobre la previsión de gasto más actualizada de la partida de la aportación prevista al Estado derivada del Convenio Económico para el ejercicio de 2011, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

— Pregunta sobre la previsión de ingresos más actualizada para el ejercicio de 2011, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 31 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el estado real de las cuentas públicas de Navarra (Pág. 3).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 3).

Seguidamente toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 4).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Nuin Moreno, a quien responde el Consejero, Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro), Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra), Longás García (GP Nafarroa Bai), Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa) y Cervera Soto (GP Popular del Parlamento de Navarra), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 9).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre los temas tratados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 27 de julio de 2011 (Pág. 23).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ramírez Erro (Pág. 23).

Seguidamente interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 23).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Ramírez Erro, a quien contesta el Consejero, Longás García y Nuin Moreno, a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 24).

Exposición, por parte del Consejero de Economía y Hacienda, del informe correspon-

diente a la utilización de las partidas de crédito ampliables, referido al segundo trimestre de 2011 (Pág. 27).

El Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla, expone el informe correspondiente a la utilización de las partidas de crédito ampliables (Pág. 27).

Interviene el señor Longás García, a quien responde el Consejero (Pág. 28).

Pregunta sobre la política del Gobierno de Navarra en relación con las acciones de Iberdrola propiedad de Sodena, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 28).

Para formular la pregunta interviene el señor Ayerdi Olaizola (GP Nafarroa Bai), a quien responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla. Réplica del señor Ayerdi Olaizola, a quien contesta el Consejero (Pág. 28).

Pregunta sobre la previsión de gasto más actualizada de la partida de la aportación prevista al Estado derivada del Convenio Económico para el ejercicio de 2011, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 30).

Para formular la pregunta interviene el señor Ayerdi Olaizola, a quien responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla. Réplica del señor Ayerdi Olaizola, a quien contesta el Consejero (Pág. 30).

Pregunta sobre la previsión de ingresos más actualizada para el ejercicio de 2011, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 31).

Para formular la pregunta interviene el señor Ayerdi Olaizola, a quien responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla. Réplica del señor Ayerdi Olaizola, a quien contesta el Consejero (Pág. 31).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 18 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 31 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el estado real de las cuentas públicas de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muy buenas tardes a todos. Comenzamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda de hoy, miércoles, día 28, con la comparecencia del señor Consejero de Economía y Hacienda, a petición de Izquierda-Ezkerria. Tiene la palabra don José Miguel Nuin. Muchas gracias.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, Consejero y Vicepresidente segundo del Gobierno. Allá por el 26 de julio mi grupo solicitaba esta comparecencia. Digo allá por el 26 de julio porque con lo que ha sucedido desde el 26 de julio hasta aquí, con lo que hemos conocido y hemos sabido en relación con la situación de las cuentas públicas, los presupuestos, el cumplimiento del objetivo de déficit del 1,3, lo que ha pasado en dos meses parece muy lejano, pero son dos meses desde que nosotros solicitamos esta comparecencia para pedir al Consejero de Economía y Hacienda que explicase cuál es el estado real de las cuentas públicas de Navarra, situación y previsiones de evolución del déficit de los Presupuestos Generales de Navarra. Nosotros lo hacíamos allá por el 26 de julio porque observábamos algunas cosas que ya no nos empezaban a gustar y que nos alertaban de que algo no iba bien. Se habían empezado a tomar decisiones en el ámbito del Departamento de Educación, en concreto sobre la Enseñanza Secundaria, como la de introducir una medida dura de recorte en el personal de los institutos de educación pública. No cuadraban bien esos primeros datos e indicios de que algo iba muy mal o empezaba a ir muy mal con las declaraciones del Vicepresidente y Consejero de Economía, porque, a tenor de los pronunciamientos públicos en junio y julio del señor Miranda, dentro de la dificultad de la crisis todo iba más o menos conforme a lo previsto.*

El 1 de junio, por ejemplo, valorando el cumplimiento del objetivo de déficit público del primer trimestre de este año, el señor Miranda afirmaba: "Navarra va bien. Prácticamente estamos a cero en el primer trimestre en déficit público cuando el límite este año es del 1,3 por ciento. Tenemos margen a lo largo del ejercicio para cumplir sin problemas". 1 de junio de 2011.

El 3 de julio, un mes después, afirmaba: "Más que hablar de recortes, tenemos que administrarnos bien". Y el 2 de julio, el día de la toma de posesión de sus cargos de Vicepresidente y Conse-

jero de Economía: "La prioridad es lograr que el empleo mejore sustancialmente los próximos años". No es el déficit, no es el cumplimiento del 1,3 por ciento, es el empleo. Daba por seguro que el objetivo del 1,3 por ciento de déficit presupuestario se iba a cumplir sin problemas.

A pesar de estas declaraciones, nosotros ya teníamos la sospecha de que las cosas no iban tan bien, por esas actuaciones en educación y, por ejemplo, también por unas declaraciones del Consejero de Educación, el señor Iribas, en una entrevista en un medio de comunicación, el Diario de Navarra, el 25 de julio, que fueron las que nos impulsaron definitivamente a pedir la comparecencia del señor Consejero, porque, al preguntarle en esa entrevista periodística sobre la situación económica de su departamento, afirmaba textualmente: "Es mejor asumir cuanto antes que no hay dinero y así evitar frustraciones". En julio. Yo no sé si el señor Iribas es más listo que todos nosotros y en julio ya sabía lo que pasaba. Lo digo porque al ver esta mañana su rueda de prensa junto con el resto del Gobierno, señor Miranda, usted ha trasladado esta mañana que conoció que las cosas iban mal en agosto y que no cumpliríamos el 1,3 por ciento de objetivo de déficit presupuestario en agosto. El señor Iribas lo sabía en julio, al parecer. A lo mejor sabía más que todos nosotros.

Yo presumo que el que mejor sabe, sin duda, cómo están las cuentas públicas de Navarra es usted, con autoridad y conocimiento porque usted es el Consejero de Economía y Vicepresidente del Gobierno en esta materia. No soy yo, entiendo que no es el señor Iribas, aunque el señor Iribas el 25 de julio decía: "Es mejor asumir cuanto antes que no hay dinero y así evitar frustraciones".

En definitiva, y para plantear definitivamente el objeto de esta comparecencia, nosotros creemos que hay dos problemas en materia económica en relación con la gestión económica de su Gobierno, señor Miranda, uno de credibilidad en la posición política del Gobierno. No puede ser que se diga el 1 de junio que no hay problemas en cumplir el objetivo del déficit y dos meses después que tenemos un problema de UCI, de ingreso en planta hospitalaria o de irnos al garete. Esas son palabras suyas en este Parlamento. Esto elimina la confianza y credibilidad en el discurso, la posición y el mensaje del Gobierno. Es muy difícil creer que todas las previsiones que hizo su Gobierno, que hizo usted, la persona mejor informada en materia de ejecución presupuestaria, de cómo van los presupuestos, de las cuentas públicas de Navarra, para este año 2011 no sirvieron para nada, que estuviésemos hasta el mes de agosto a oscuras sobre cuál era la situación, bueno, todos a oscuras menos el señor Iribas, que el 25 de julio ya sabía que no había dinero.

En segundo lugar, algo que desde la perspectiva de Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra es muy grave, y esto ya es un debate político, ideológico, en fin, el término que queramos utilizar: un problema de políticas. Tenemos el problema, tenemos una dificultad muy seria, descubierta aparentemente en agosto, cosa inconcebible, en principio, para nosotros, pero, bueno, eso es lo que ha dicho esta mañana el Consejero, el señor Miranda, un problema muy serio, como digo, de cumplimiento del objetivo del déficit del 1,3 y un problema de políticas. En relación con el déficit se puede actuar desde el gasto y desde el ingreso, está la mano del gasto y la mano del ingreso; ustedes quieren actuar con la mano del ingreso atada a la espalda, y eso, evidentemente, a nosotros nos parece un despropósito y una irresponsabilidad.

Hoy han anunciado un primer paquete de recortes de ciento noventa millones de euros, y término ya, señor Presidente, un 1 por ciento del PIB. Aprovecho para preguntarle por tercera vez en poco más de un mes qué efecto en destrucción de empleo va a tener este recorte de la inversión y el gasto del 1 por ciento del PIB. Los datos seguro que los tienen ustedes, denlos a este Parlamento, denlos a los grupos parlamentarios, tenemos derecho a conocerlos.

Bien, como decía, esta es la situación y ante esto ustedes están con la mano en la espalda en materia de actuar sobre el ingreso. Hoy han anunciado recortes. ¿Cuándo van a anunciar que tienen una política fiscal, que este Gobierno también tiene una posición y una política en materia fiscal para actuar sobre el ingreso y actuar sobre la situación que tenemos? Bien, esto también nosotros lo tenemos que trasladar y le tenemos que pedir sobre esta cuestión una rectificación al Gobierno. Sabemos que no es la posición del Gobierno de UPN-PSN, pero, desde luego, nos parece una irresponsabilidad que pagarán los ciudadanos, que pagarán las políticas públicas, que pagará, en definitiva, la sociedad navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Nuin. Tiene la palabra el Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Nuin, señorías. Vamos a ver si ordenamos un poco el discurso. Me parece bien como recurso traer recortes de prensa, seleccionados, evidentemente, porque, puestos a traer recortes de prensa, todos podemos tener una amplísima batería de lo que hemos dicho cada uno y no solo a lo largo de los últimos días, semanas y meses, sino incluso años. Entonces, como digo, es un recurso como otro cualquiera traer tres recortes. Yo podría haber traído treinta y tres y contradecirle todo lo que ha dicho, porque, evidentemente,*

te, y en eso sí que le doy la razón, para bien o para mal, quien sabe lo que ha ido diciendo a lo largo de los meses del verano en relación con las cuentas públicas de Navarra, pues, evidentemente, yo sí que sé lo que he dicho, otra cosa es que usted entresaque determinadas informaciones que son las que a usted le convienen. Y ahora voy a hacer memoria de todo lo que he ido diciendo yo a lo largo de todo este verano. Por cierto, digo esto porque hoy he seleccionado una entre tantas, una noticia del día 3 de agosto, publicada en un medio de comunicación de Navarra –ahora lo comentaré–, en la que se hacía referencia a la situación fiscal de nuestra Comunidad y se hacía eco de lo que yo venía diciendo sobre la previsión de lo que habría que hacer en las próximas semanas. Por tanto, también me voy a referir a ello.

La comparecencia es para hablar sobre la situación de las cuentas públicas de Navarra, por lo tanto, yo creo que lo importante es hablar de cómo estamos a día de hoy. Evidentemente, y sé que eso el señor Nuin lo sabe de sobra por su propia capacidad, la situación económica es absolutamente volátil y cambiante, y no ya, como dice usted, desde el mes de junio hasta ahora, sino desde hace cuatro semanas hasta este momento. Cualquiera que esté, y estoy convencido de que todas sus señorías lo están, mínimamente al tanto de lo que está pasando en economía a nivel mundial, europeo, nacional y también regional tiene que ser plenamente consciente de que es una situación absolutamente volátil, absolutamente cambiante y, desde luego, hasta el día de hoy absolutamente de riesgo para el conjunto de las economías desarrolladas. Si a partir de mañana, cuando Alemania se supone que aprueba el paquete de ayuda a Grecia, el tema cambia, nos tendremos que alegrar todos, pero hasta mañana no vamos a saber si el rescate a Grecia, que parece que condiciona toda política económica europea, va a ser efectivo o no. Por tanto, la crítica política, además con el buen tono que la hace usted, pues vale, pero desde el punto de vista de hacer una crítica, digamos, más conceptual sobre cómo se gestionan las cuentas públicas de Navarra, evidentemente, no se tiene en pie, porque la situación de las cuentas públicas de Navarra, de España, de Europa o de cualquier país desarrollado en el mes de mayo no tienen nada que ver con la situación del mes de agosto. Y el que diga lo contrario intenta engañar a la población, pero es que es imposible engañar a la población, porque la población está mucho más informada de lo que pensamos en estos foros. O sea, la situación económica es plenamente conocida por el conjunto de los ciudadanos de nuestro país y también de Navarra.

Sabemos todos que hubo elecciones el pasado día 22 de mayo. A partir de ahí, se formó un nuevo Gobierno en Navarra. Por cierto, yo tomé posesión

el día 3 de julio, por tanto, yo vuelvo a asumir responsabilidades en materia económica a partir de ese momento. A partir de ese momento, y, también, yo diría que con carácter general, voy a tener por principio responder de mis responsabilidades desde el día 3 de julio del año 2011, porque del otro ya respondí. Por tanto, yo creo que eso también tiene que ser una práctica que yo dejo sentada por descontado, en primer lugar porque ya hubo unas elecciones, en segundo lugar porque se votó, en tercer lugar porque ganó UPN de sobra respecto del resto de los partidos políticos de Navarra y porque, además, lo hicimos en unas circunstancias económicas absolutamente conocidas para el conjunto de la ciudadanía de Navarra. Por tanto, esa actuación política en particular del área económica del Gobierno anterior, ya está jubilada, y yo voy a responder de lo que hago o deje de hacer a partir del día 3 de julio del año 2011.

¿Qué dije yo a lo largo del verano? Desde el primer momento, con matices o sin matices, vine anunciando que, como todos los años, la economía de Navarra desde el punto de vista fiscal tenía que esperar al cierre del mes de agosto –como todos los años, señor Nuin, y usted lo sabe porque es un experto en esta materia– para saber fehacientemente cómo va la recaudación fiscal, primero para el ejercicio en curso y segundo para la previsión de ingresos del año próximo. Por tanto, yo no puedo decir otra cosa, porque en Navarra hasta el mes de agosto no tenemos una foto fehaciente de nuestra recaudación fiscal. Desde el primer día de esta legislatura dije que había que esperar a esa recaudación porque había un factor muy importante, el impuesto de sociedades, que había que ver cómo evolucionaba en nuestra Comunidad. Y en segundo lugar, porque a lo largo del mes de agosto se liquidan determinados impuestos, en particular también un impuesto que es continuo, el IVA, que estábamos ya viendo que no se estaba comportando de acuerdo con lo previsto. Y creo recordar que desde el principio de la legislatura, con más o menos matices, usted me corregirá si no es cierto, yo vine a anunciar que había que irse preparando, posiblemente, para un escenario de ajuste del presupuesto del año 2011.

Hay una noticia, que yo, desde luego, esta mañana me la he llevado a la rueda de prensa por si acaso, publicada el 3 de agosto de este año, pocos días después de todas esas manifestaciones que usted cita, que dice: “A pesar de que la recaudación en Navarra está creciendo el 13,5 por ciento...” El día 1 de agosto publicamos la recaudación de junio, que era el mes disponible, y la recaudación de junio de este año en Navarra crecía el 13,5 por ciento. Pues a pesar de eso, y por algo lo diría, el día 3 de agosto un medio de comunicación ponía: “A pesar de estar creciendo el 13,5 por ciento la recaudación de Navarra, al Gobierno de

Navarra no se le ocurre otra cosa que proponer recortes”. O sea, que se cruzaba un dato objetivo, que era la recaudación del mes de junio acumulada, 13,5 por ciento, con una previsión que ya veíamos venir en el Departamento de Economía de que, efectivamente, el tema no iba a acabar todo lo bien que parecía que iba a acabar. 3 de agosto de este año. Eso desde el punto de vista fiscal.

Ahora voy a explicar, y casi voy a entrar en la comparecencia, porque ya que está preparada voy a intentar explicarla. Vamos a ver un poco lo que ha pasado desde el punto de vista presupuestario del presupuesto del año 2011 y dónde estamos en este momento desde el punto de vista de la situación del presupuesto ya en grado de ejecución.

En primer lugar, voy a ser relativamente breve, porque, además, creo que están ustedes al cabo de la calle de estos datos. Este es el esquema de financiación de nuestro presupuesto desde el punto de vista no financiero, que prácticamente coincide en Navarra con el presupuesto ordinario, el presupuesto total: suma de ingresos no financieros más ajustes de contabilidad nacional más objetivo de déficit. Esta es la foto del presupuesto de Navarra, del presupuesto aprobado por el Parlamento de Navarra. Se preveía ingresar 3877 millones de ingresos y cumplir incluso un poquito por debajo con el objetivo del déficit del 1,3 por ciento, 244 millones de euros. Además, cuando se hizo este presupuesto, en septiembre del año 2010, hace un año, se previó que los ajustes de contabilidad nacional serían tan solo de lo correspondiente al tren de alta velocidad, 45 millones de euros, porque no computa como gasto de Navarra. Con eso, la suma de ingresos, más objetivo del déficit más ajustes, en este caso un ajuste positivo, la capacidad de gasto del Gobierno era de 4166 millones de euros, que a su vez se traducían en un gasto, llamémosle, operativo de los departamentos de 3778, el tren de alta velocidad 45 y los gastos fiscales 342; más los 22 millones de gastos financieros, 4188 millones, que es el presupuesto aprobado para este año.

Vamos a ver cuál es la situación al día de hoy. Al día de hoy la situación es la siguiente: los ingresos no financieros que calcula en estos momentos el Gobierno de Navarra ascienden a 3713 millones de euros, es decir, 164 millones de euros por debajo de la previsión presupuestaria, y ahora detallaré dónde está esa menor capacidad de ingreso. El objetivo de déficit hasta el 1,3 por ciento exacto: 248 millones de euros. Y algo importantísimo, discutible, no discutible, peleable, no peleable, que son los ajustes de contabilidad nacional, que afloraron de manera palmaria para las cuentas públicas de Navarra, como ya comenté en mi comparecencia anterior, el pasado día 27 de abril del año 2011, es decir, con más de un trimestre, prácticamente un cuatrimestre, del presu-

to del año 2011 en marcha, ya tuvimos la foto de lo que el Estado tiene a bien contabilizar a Navarra como ajustes de contabilidad nacional. En esas circunstancias, primero, el tren se descuenta, que además es neutro, por la previsión de ejecución para este año, que se reduce a 4,2 millones, con lo cual eso es neutro, pero aparecen otra serie de conceptos, que son la recaudación incierta, 22 millones –el año pasado nos imputaron, creo recordar de memoria, 110 millones de euros– y los dos peajes en sombra, que este es el gran debate con el Estado; la autovía del Pirineo por 100 millones –estoy hablando de la inversión de este año 2011– y la finalización de la zona regable por 20 millones de euros.

También, cosa que ya se hizo el año pasado, los intereses de la deuda que contratamos este año 2011 pero que realmente vamos a pagar en el año 2012 el Estado los descuenta como ajuste de contabilidad nacional del ejercicio en curso, 14 millones, y luego empresas y fundaciones, 8. Hay, por otra parte, ajustes positivos, que calculamos que van a ser unos 41 millones de euros. Por tanto, lo que eran 45 millones de ajustes positivos en el presupuesto aprobado para el año 2011 en Navarra se convierten en 119 millones de euros negativos, con lo cual es una diferencia en contra de 164 millones respecto de lo presupuestado; es decir, la suma de un ingreso fundamentalmente fiscal inferior al presupuestado más la consolidación de unos gastos fiscales por parte de la Intervención General del Estado nos llevan a la situación en la que nos encontramos en este momento. Por tanto, el nuevo límite de gasto no financiero, que es de donde se deriva el ajuste presupuestario que hoy ha aprobado el Gobierno de Navarra, es de 3842 millones de euros.

Vamos a ver qué ha pasado con el ingreso fiscal, para ver si es que estamos tan mal en Navarra, señor Nuin. Cuando dicen que las cuentas públicas de Navarra están mal, bueno, creo que usted es una persona que de esto conoce mucho, las cuentas públicas están mal cuando la parte fundamental, que es el ingreso, está mal, pero ahora vamos a ver cómo está el ingreso público de Navarra. Otra cosa es que la necesidad de cumplir con el objetivo del déficit nacional nos obligue a hacer determinadas cosas. Pero es muy diferente una obligación de la situación de las cuentas públicas, porque las cuentas públicas de Navarra, en mi opinión, hay que medirlas por la vía del ingreso, es decir, ¿somos capaces o no somos capaces de financiar nuestro presupuesto? Entonces, vamos a ver qué es lo que está pasando en este momento con los impuestos de Navarra.

El año pasado, 2010, se recaudaron en Navarra 2940 millones de euros; esa fue la recaudación real en Navarra del año pasado.

Presupuestamos hace un año, en septiembre del año 2010, para este ejercicio 3258 millones de euros. Ahí teníamos en cuenta la subida del IVA, ahí teníamos en cuenta una mejor evolución, evidentemente, del Impuesto de Sociedades y ya teníamos en cuenta una situación fiscal que preveíamos que iba a ser algo mejor de la que está resultando.

En este momento, al día de hoy, la previsión de recaudación realizada por la Hacienda Tributaria de Navarra asciende para el año 2011, esto ya es una previsión de cierre y una vez pasado el mes de agosto, que eso es lo importante, a 3143,3 millones de euros. Eso significaría, si se cumple esta cifra, que los ingresos fiscales en Navarra crecen este ejercicio un 6,9 por ciento. Yo creo que es un porcentaje más que respetable y que, desde luego, es totalmente contradictorio con quien dice que las cuentas públicas de Navarra van mal, porque este es el fundamento de las cuentas públicas de Navarra: un crecimiento –vamos a ver si se cumple o no– del 6,9 por ciento sobre lo recaudado el año pasado, es decir, 202 millones de euros más que el año pasado.

¿Cuál es el problema desde el punto de vista del cumplimiento del objetivo del déficit y de la gestión presupuestaria de este ejercicio? Pues que, efectivamente, nos quedamos a 115 millones de euros de lo presupuestado y, por lo tanto, tenemos ahí una reducción de lo presupuestado del 3,5 por ciento. Pero yo creo que esta foto es muy importante, es decir, 202 millones de euros más recaudados en Navarra que el año pasado. Por tanto, eso no es compatible con decir que las cuentas públicas de Navarra están mal, aparte de que, si estuvieran mal, en parte sería por culpa del Gobierno, evidentemente, y buena parte, como ha pasado en los años anteriores, sería debido fundamentalmente a la situación económica.

Tengo que recordar que en este momento la recaudación de la Administración general del Estado está creciendo al 2 por ciento, lo cual a mí me preocupa, evidentemente, y no solo por el Estado, que ojalá también recaudara más. Me preocupa que en Navarra estemos creciendo al 6,9 por ciento y en el Estado al 2 por ciento, porque, como he dicho cuarenta veces ya, Navarra no es una isla económica dentro del conjunto de España. Pero esto es una buena foto de cómo está nuestra economía.

¿Qué ha pasado con los ajustes de contabilidad nacional? Lamento no habérmelo traído pero también lo tenía en la rueda de prensa que ha dado el Gobierno esta mañana. En relación con los ajustes de contabilidad nacional, que aparecieron de manera fehaciente el día 27 de abril de este año, el Gobierno de Navarra tuvo una controversia y mantiene una controversia con la Intervención General del Estado, con el grupo trabajo del

Estado, en materia de calificación de los peajes en sombra como cuentas públicas de nuestra Comunidad. Es una controversia que ha llegado hasta Bruselas, hasta Eurostat, y Bruselas respondió al Estado español, y el Estado español nos lo trasladó, de la siguiente manera. El día 27 de julio de este año –me puedo equivocar en días– Eurostat dio su opinión sobre la autovía del Camino y el día 12 de agosto de este año Eurostat dio su opinión sobre la zona regable del Canal de Navarra. El 12 de agosto. Por tanto, no se nos puede achacar que nos hemos enterado tarde de lo que estaba pasando en Navarra, primero, porque, como muy bien ha dicho usted, para bien o para mal, procuramos ir controlando las cuentas públicas de Navarra, pero los dos datos más importantes que nos han llevado a tener que tomar de inmediato, insisto, de inmediato, la decisión de aplicar el ajuste presupuestario para este año han sido la constatación de la menor recaudación fiscal, por una parte, y la constatación de que el grupo de trabajo, que está integrado en España por la Intervención General de Estado, por el Banco de España y por el Instituto Nacional de Estadística, con los escritos de Eurostat, más que probablemente nos computarían esas dos operaciones de peaje en sombra como ajustes de contabilidad nacional.

Aprovecho para decir que, así como la zona regable del Canal de Navarra parece que es incontrovertible que va a ser imputada, la autovía del Pirineo no, es decir, nosotros vamos a seguir luchando para que no sea imputada como ajuste de contabilidad nacional. Eso también lo adelanto porque es un tema de la máxima importancia. Además, la repercusión económica es mucho mayor y los argumentos esgrimidos tanto por Eurostat como por el grupo de trabajo de España son todavía, en nuestra opinión, defendibles para ambas partes y se podrá hablar sobre ellos.

Por tanto, hoy es un día importante desde el punto de vista de la gestión presupuestaria en nuestra Comunidad, es la aprobación del ajuste del presupuesto del año 2011 para cumplir aquello que Navarra quiere cumplir. Otras comunidades no lo sabemos, pero Navarra, el Gobierno de Navarra, el Gobierno de coalición de Navarra quiere cumplir con el objetivo de déficit pactado con el Estado, el 1,3 por ciento. También lo queríamos cumplir hace un año, cuando hicimos el presupuesto y el Parlamento de Navarra aprobó que Navarra cumpliera con el objetivo del déficit, otra cosa es que los caminos para cumplir se nos están, digamos, yendo por otro lado del previsto; pero el Parlamento de Navarra aprobó hace un año un presupuesto, que, por cierto, como bien se ha dicho, no tuvo un respaldo del otro partido de la oposición, pero es igual, porque así se aprobó por parte del Parlamento, así se ha recogido en el pacto de gobierno entre UPN y el PSN, expresamente en dos partes

del mismo, es decir, nos comprometemos a cumplir con el objetivo de déficit, el 1,3 por ciento del PIB regional. Eso es lo que el Gobierno de Navarra tiene como objetivo para este ejercicio. Por tanto, para llegar a ese punto que consideramos que es nuestra obligación desde el punto de vista económico, desde el punto de vista presupuestario y desde el punto de vista de nuestra solidaridad con el conjunto del país, hacer un ajuste de 294 millones de euros, que viene fundamentalmente de lo que ya les he comentado: menos ingresos fiscales, menos ingresos por tasas y otras actividades del Gobierno, algo más de gasto consolidado, muy poco, 11 millones de euros, los ajustes de contabilidad nacional, y luego a favor el tren de alta velocidad y el margen hasta el 1,3 por ciento. Esta es la foto al día de hoy.

¿Están las cuentas públicas de Navarra bien, mal, regular? Yo es que ya no sé qué responder, señor Nuin. He traído una de tantas noticias que se publican periódicamente en la prensa nacional y, en mi modesta opinión, una de las pruebas del algodón de si las cuentas públicas de Navarra están bien o mal es cómo se paga. Aquí está la foto de cómo se paga por parte de las Administraciones Públicas en España, una de las fotos. La media en España, en este caso del pago a suministradores de los hospitales públicos, es de un año, un mes y trece días; en Navarra, un mes y once días. ¿Alguien puede decir que las cuentas públicas de Navarra están mal con este mapa?

Otra cosa es, insisto, que tengamos que hacer un importante esfuerzo para cumplir con el objetivo de déficit público nacional. Lo tenemos que hacer y nos va a costar muchísimo y es un gran esfuerzo y es reducir nuestra capacidad de gasto, pero es otro escenario. El escenario de si funciona bien nuestra Administración desde el punto de vista económico hay que mirarlo, posiblemente, como tantas veces, por la vía indirecta. Un desviación directa importante en cualquier organización económica es cómo se paga. En España la media de pago de todas las Administraciones Públicas, en un caso importante como es el pago en el sistema farmacéutico, insisto, es más de un año. O sea, un señor que presente una factura hoy en España cobra dentro de un año, un mes y trece días; y en Navarra el señor que presenta hoy una factura cobra dentro de un mes y once días. En España creo que se deben 5200 millones de euros y en Navarra debemos un mes y once días de pagos, 9 millones de euros.

Otra manera menos indirecta de saber cómo están nuestras cuentas públicas, porque la comparación es sobre cómo están las cuentas públicas de Navarra, es la calificación crediticia, y esta es la calificación crediticia de las cuentas públicas de Navarra hecha por Standard and Poor's en el mes

de marzo. Yo no sé si Standard and Poor's, cuando nos haga la siguiente evaluación nos mantendrá la calificación o no, vamos a intentar que sí, claro, porque yo creo que tendremos argumentos de sobra para que nos la mantengan, precisamente el ajuste presupuestario es un argumento a favor de que se nos mantenga la calificación crediticia, pero ahí está la calificación de Navarra. Como sabe usted de sobra, la matrícula de honor mundial es la AAA, que la ha perdido hasta Estados Unidos. El siguiente escalón es la doble AA+, y Navarra tiene AA+. Pero es más, señor Nuin, yo le recomendaría, porque es una auténtica lección de economía pública y un análisis detalladísimo de cómo está la situación económica de Navarra en marzo de este año, que leyera el informe de Standard and Poor's sobre la economía pública de Navarra.

Desde luego, mi opinión es que no se ha perjudicado la situación como para decir que lo que en marzo era esto ahora sea de otra manera, entre otras cosas porque uno de los fundamentales, como ahora se llama a las cosas, que es el ingreso fiscal en Navarra, ha crecido el 6,5 por ciento. Lo que tenemos que hacer para convencer en nuestra pequeña parte de que somos capaces de gestionar el recurso público tal y como se exige en este momento es hacer este ajuste para cumplir con el objetivo del déficit. Esta es una foto absolutamente relevante de cómo está nuestra economía.

Ya por terminar, porque no me quiero extender más con esto, vuelvo al gráfico del día pasado. Ya me gustaría que todas las Administraciones Públicas de España presentaran sus gráficos y dieran a conocer lo que está pasando. Cuanto más se dice, más se me sacude, pero esto es así, esto es la verdad de lo que ha pasado en Navarra en los últimos años.

¿Es extraordinario, no es extraordinario, es catastrófico, como oí el otro día? No, esta es la realidad, la realidad de un gasto público que iba disparado en los años 2005, 2006 y 2007 y que ha habido que doblar, como ya dice el otro día, cual barra de acero para intentar volvernos a amoldar a la capacidad mucho más normal de ingresos de nuestra Comunidad, nos guste o no nos guste. Usted dice que tenemos la mano atada atrás en la política de ingresos. Yo, señor Nuin, se lo dije el otro día y se lo dije muchas veces al señor Erro, lo que quiero es escuchar a Izquierda-Ezkerria que nos diga, por favor, qué impuestos hay que subir, a quien y en qué cuantía para recaudar, por ejemplo, 200 millones de euros Navarra, porque para vivir como vivíamos antes necesitamos 200 o 300 millones de euros. No necesitamos 32, que es el Impuesto sobre el Patrimonio, necesitamos 200 o 300 millones de euros. Entonces, yo quiero que alguien en este Parlamento, en esta sala de la moqueta roja, me es igual usted u otra formación política, nos diga o presente una proposición de ley en el

Parlamento de Navarra, pero cuantificada, por favor, señor Nuin, para recaudar en Navarra, en esta Comunidad de 630000 habitantes, entre 200 y 300 millones de euros, porque para recaudar 32 ya sabemos lo que hay que hacer: el Impuesto sobre el Patrimonio; y para recaudar 2,5, también sabemos lo que hay que hacer: subir un punto o dos la tarifa de la renta de las rentas más altas en Navarra, para recaudar 4 millones de euros. Por tanto, yo quiero que alguien me diga, que se atreva a decir cuánto hay que hacer o a quién y de qué manera para recaudar entre 200 y 300 millones, que es lo que ustedes deben propugnar para volver a gastar en Navarra 3951 millones de euros al año. Mientras no hagamos eso, no se puede volver a gastar 3951 millones si estamos ingresando 3121.

Claro que nosotros tenemos política fiscal, tenemos la nuestra, la de nuestro Gobierno, que es de coalición. Claro que la tenemos y la vamos a demostrar a lo largo de la legislatura. Ya lo dije yo expresamente el otro día en mi comparecencia, lo dije con claridad. En primer lugar, si tenemos paz y tranquilidad y un poco de cabeza, la haremos con paz y tranquilidad en el primer semestre del año próximo, para no alocarnos ahora y hacer medidas fiscales erróneas. No, porque son temas muy importantes, porque detrás de cada impuesto, señor Nuin, como usted bien sabe, hay una persona, una familia o un empresa; y antes de tocar un impuesto, hay que saber cómo va a afectar a la persona, a la familia o a la empresa y que no sea peor el remedio que la enfermedad. Pero claro que tenemos política fiscal, ¡pues no faltaba más, claro que sí!

Yo no quiero extenderme más, porque tenemos una tarde muy larga de intervenciones, pero en cuanto a la situación de las cuentas públicas de Navarra, ya lo dije en mi comparecencia general del otro día y lo vuelvo a decir hoy, no creo que haya gobierno, a la fuerza o no fuerza, más transparente en España en materia de cuentas públicas que el Gobierno de Navarra. Y vuelvo a repetir lo mismo, esta no es la situación de las cuentas públicas de hoy, pero sí son las del año pasado. Si es que lo pone aquí: cuentas generales de Navarra del año 2010, pero si está en el Parlamento. Así está la situación de las cuentas públicas de Navarra, y esta es del año pasado, evidentemente, pero aquí no hay trampa ni cartón, esto es la Cámara de Comptos y va a poner exactamente lo que venimos diciendo en el cierre del presupuesto, en el ajuste de contabilidad nacional, aquí está todo. Si a mí la Cámara de Comptos me dijera: "ustedes mienten en las cuentas públicas", entonces ya podemos salir corriendo. Pero eso es imposible en Navarra. Gracias a Dios es imposible, porque afortunadamente tenemos un sistema de control de las cuentas públicas extraordinario, y no voy a decir on-line, pero prácticamente.

Por mi parte nada más, señor Presidente. Quedo a disposición para cualquier intervención.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Nuin, de Izquierda-Ezkerra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que va a ser complicado que nos convenza, señor Miranda, de que usted ha estado avisando en los últimos meses que teníamos que hacer estos ajustes. Yo creo que la sociedad está sorprendida y atónita. Usted va a la calle a hablar con la gente y no se esperaba esto. La percepción que había en la sociedad de los mensajes que le venían del Gobierno, de los responsables del Gobierno, de usted, de la Presidenta del Gobierno, del anterior Gobierno, en fin, era que teníamos una crisis, teníamos dificultades, pero que Navarra también en sus cuentas públicas la estaba solventando mucho mejor que otros y sin necesidad de acudir a políticas de bisturí, como la que esta mañana se ha anunciado del 1 por ciento del PIB en recorte del gasto en inversión pública en tres meses.*

Dice: "Yo ya estaba avisando y venía avisando". Pues no se ha enterado nadie de que usted estaba avisando, o sea que no estaría avisando tanto porque la gente no se ha enterado ni aquí ni en la calle, y lo que tenía era otra percepción, porque usted sabe que los mensajes que estaban trasladando eran otros. Por lo tanto, me parece bien que ahora nos diga que no, que no estábamos entendiendo los demás lo que el Gobierno estaba diciendo, pero es un recurso dialéctico y, realmente, no pasa de ahí, porque no es verdad, porque no es cierto. Ustedes estaban lanzando un discurso político presupuestario y estaban lanzando unos mensajes que nada tienen que ver con lo que en septiembre nos hemos encontrado. Esto es así.

¿Alguien puede decir que las cuentas públicas de Navarra están mal? Bueno, aquí quien ha hablado de la UCI es el Vicepresidente primero del Gobierno, quien ha hablado de ingreso en planta hospitalaria es la Presidenta del Gobierno. Hoy, quien ha dicho que a este paso Navarra se va a quedar como un solar es el secretario general del primer sindicato de Navarra. Yo ni he hablado de UCI ni he hablado de ingreso hospitalario, aunque hasta ahí podemos estar todos de acuerdo, ni de que Navarra se va a quedar como un solar. Por lo tanto, diga a los miembros de su Gobierno que tengan más prudencia a la hora de hablar de cómo están las cuentas públicas.

Es verdad que el problema es cumplir con el 1,3 de objetivo de déficit en el año 2011. Aquí viene nuestra percepción de que están ustedes actuando sobre el gasto y con la mano atada en los ingresos. Dice que modificar y cambiar cual-

quier impuesto afecta a familias, afecta a empresas y a personas; y los recortes de hoy también afectan a personas, a familias y a empresas. Ayer nos informaban –vamos a ver si lo podemos confirmar para pedirle a usted la información, aunque ya casi se lo pregunto– de que en las empresas públicas de Navarra han recibido una circular, una instrucción por parte del Gobierno en el sentido de que, por ejemplo, todas las contrataciones de servicios de limpieza se rescinden a 31 de diciembre y se sacan nuevas convocatorias a 1 de enero con un 40 por ciento de presupuesto a la baja. Eso afecta a personas, afecta a empleos y afecta a trabajadores y trabajadoras. Y le vuelvo a preguntar por cuarta vez: ¿qué efecto en destrucción de empleo van a tener estos recortes? Seguro que lo tienen cuantificado y medido, dennos esos datos también, ese recorte del 1 por ciento del PIB. He puesto el ejemplo de las empresas públicas y la información que nos ha llegado, veremos si realmente es así. Pero seguro que esta información también la tienen y se la pedimos.

En cuanto a política fiscal, dice que en el próximo trimestre, el primero de 2012, hablaremos. Pues nosotros este último trimestre vamos a presentar una proposición de ley foral en este Parlamento, coincidiendo con el debate del proyecto de presupuesto que vayan a presentar para 2012. Lo haremos nosotros, ya que no lo va a hacer el Gobierno, que va a esperar el 2012, pues el debate fiscal tiene que estar en el debate de los presupuestos. ¡Cómo no va a estar!, si en el recorte de los gastos hay que abrir el debate fiscal y se puede actuar.

Esos 35 millones que dice del Impuesto sobre el Patrimonio, pues son 35 millones. Lo que pasa es que la Presidenta del Gobierno ha dicho que seremos los últimos de los últimos, si lo ponen todos y ya veremos entonces. No hay política por parte de su Gobierno en esta materia, no hay ninguna voluntad de subir la presión fiscal a colectivos determinados, concretos, que tienen que asumir también en este momento una mayor carga tributaria porque pueden afrontarlo y porque la situación general de la sociedad lo demanda. Ante esto, ustedes nada.

Es ahí donde vemos –esto no le gusta al Partido Socialista que lo digamos– la posición del Partido Popular, la que está aplicando el Partido Popular en sus comunidades autónomas. La posición fiscal del Partido Popular es también la posición de este Gobierno de coalición UPN-PSN. Y nosotros, desde luego, creemos que es un profundo error, porque en este momento hay que abrir también el debate de política fiscal y hay que actuar sobre ella.

En cuanto a los ajustes de contabilidad nacional, nos podía haber hecho caso a algunos, que decíamos que el peaje en la sombra era deuda y

era déficit. A lo mejor, si nos hubiera hecho caso... No somos los que más sabemos de economía ni de cómo están las cuentas públicas, porque eso lo sabe usted, que tiene la información, pero si nos hubiera hecho caso a nosotros o a la Cámara de Comptos, que también se lo dijo, a lo mejor al hacer las previsiones presupuestarias de 2011 ya podía haber incorporado lo que ahora le han dicho desde Eurostat. Y ojalá pueda pelear bien lo de la autovía del Camino. Desde luego, nosotros esperamos que tengan éxito en esa pelea, que, por cierto, ya que ha anunciado que ahí, por lo menos, hay margen de pelea, estaría bien que nos informase de qué van a hacer, si esto tiene ya una vía judicial o todavía administrativa con las instituciones europeas. Está bien que a la hora de buscar márgenes en la aplicación del 1,3 de déficit, si todavía hay algo que se puede rectificar en ese cuadro, está bien que podamos intentar hacerlo.

Por mi parte, nada más. Bueno, sí, ha dicho: "Cuando presenten una propuesta fiscal, cuantifiquenmela". Lo haremos, pero, si usted se ha equivocado tanto, permítanos a nosotros también, que no tenemos ni la información ni los conocimientos estadísticos de información de Hacienda, un margen de error, también moderado y prudente. Pero lo haremos y lo presentaremos, porque este debate tiene que estar también aquí y en este último trimestre de este año y no esperar al próximo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Nuin. ¿Quiere contestar el Consejero? Tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Señor Nuin, vuelvo a reiterarle el buen tono de su intervención y a agradecerse. Intervendré solo un minuto. Yo creo que a nadie se le puede acusar, y menos a un gobierno, de acomodar su mensaje a las circunstancias reales de la situación. Hay gobierno que lo hacen, nosotros no lo hacemos. Que la situación desde el punto de vista de la economía general y en lo que afecta especialmente a las economías públicas ha cambiado muy a peor a lo largo de este verano no me lo va a poder negar, al revés, me lo va a tener que confirmar. Que lo que podía decir, insisto, el anterior Gobierno de Navarra sobre la situación económica en aquel momento tiene poco que ver con lo que ha pasado a partir del mes de agosto, tampoco. Quien fuera Consejero de Economía en el anterior Gobierno creo que tenía datos para poder decir en aquel momento que posiblemente este año, sin ajustes de contabilidad nacional y con una evolución de los ingresos normal, íbamos a poder cumplir, pero estamos hablando de los meses de marzo, de abril y de mayo de este año. A partir de ese momento, evidentemente, han cambiado las circunstancias notablemente, unas administrativas, que, como*

digo yo, ya se ventilarán, y otras puramente económicas. No me querrá decir usted, señor Nuin, que usted sabía lo que iba a pasar; con el peaje en sombra ya sé que lo sabía usted. Ya le pasaré o ya hablaremos con tiempo de ese expediente. Tiene gracia que usted sepa lo que iba a pasar y que en algún caso no lo sepa ni el Eurostat. Lo del peaje en sombra se lo admito, fijese, pero si usted me dice que sabía lo que iba a pasar en el mes agosto de este año, yo tengo mis serias dudas, porque nadie se esperaba este cambio otra vez severo de la situación económica a nivel europeo, por tanto, nacional y, por tanto, que nos afecta a nosotros.

Desde el punto de vista de la política fiscal y del Impuesto sobre el Patrimonio, ya lo hemos dicho: en cuanto al Impuesto sobre el Patrimonio, señor Nuin, para que quede bien claro, y además en ese caso no sé si lo dijo antes la Presidenta o yo, o yo o la Presidenta, es igual, lo que hemos dicho es que no estuvimos de acuerdo cuando se retiró en estas circunstancias, y eso que UPN lo llevaba en su anterior programa electoral. Ya lo dijimos en el Parlamento, está superregistrado, no estuvimos de acuerdo, y ahora sabe usted de sobra que es una decisión del Gobierno central que tienen que implantar o aplicar o desarrollar quince comunidades autónomas españolas, cada una con su pleno ámbito de competencias. Eso desde el punto de vista del régimen común; es decir, es una decisión del Estado para las de régimen común, no para las de régimen foral. Porque aquí estamos todo el rato diciendo que hay que defender nuestra autonomía y de repente, cuando se hace una medida de carácter fiscal para el régimen común, ¿las que tenemos que aplicarlo somos las del régimen foral? Señor Nuin, eso es una contradicción absoluta con todo lo que se defiende en esta Cámara. Eso desde el punto de vista procedimental.

Entonces lo que hemos dicho es que, evidentemente y por razones digamos de estrategia fiscal, si el Gobierno de Navarra ve que en el conjunto de las quince comunidades autónomas de régimen común en un número suficientemente razonable se mantiene el Impuesto sobre el Patrimonio reavivado por el Estado, habrá que considerar volverlo a reactivar aquí, pero también habrá que mirar a ver qué pasa en la otra comunidad que tiene capacidad de decisión propia, que es el País Vasco, donde la Diputación de Gipuzkoa parece que dice que sí, donde la Diputación de Álava parece que dice que no y donde la Diputación de Bizkaia unas veces dice que sí y otras veces dice que no. Vamos a ver qué pasa en esta comunidad que está tan próxima a nosotros, porque lo que sí se demostró cuando se retiró es que aquellos que hicieron como la aldea de Asterix, mantener el Impuesto sobre el Patrimonio un año más, que fue en la provincia de Gipuzkoa, al final, se lo tuvieron que comer con patatas. ¿Por qué lo tuvieron que reti-

rar? Porque vieron que las rentas y los patrimonios y los patrimonios y las rentas se estaban yendo de Gipuzkoa. Ah, ¿fue una decisión de política fiscal? ¿No lo sé? Ustedes gobiernan ahí. Yo no lo sé, porque como es un lío aquello. Supongo que lo retirarían por eso, porque, si no, es una incongruencia absoluta; es decir, lo mantenemos porque aquí nosotros tenemos una política fiscal progresiva, progresista, no sé qué no sé cuantos, y dura un año. En fin, es lo que yo leo, no tengo hilo directo con ese conglomerado político que hay en esa parte del país.

Bien, a lo que voy, a lo práctico. Quiero decir que nosotros, insisto, en el tema del Impuesto sobre el Patrimonio vamos a esperar. Si se implanta de manera general en España, de manera que veamos que no va a haber problema de deslocalizaciones en Navarra, consideramos que ese impuesto hay que reactivarlo en Navarra, pero si vemos que hay problemas de deslocalización porque no se implanta en España, siendo un impuesto articulado bajo en régimen común, evidentemente, ya lo hemos dicho por quinta vez, no lo podemos poner. Es un tema pues de lo que ya he dicho cinco veces, y dos de ellas en esta Cámara.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Sayas, del Partido UPN.

SR. SAYAS LÓPEZ: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero agradecer al señor Consejero su presencia y darle la bienvenida, también a la Jefa de Gabinete. Decía el señor Nuin que no le había convencido usted. Evidentemente, es que es muy difícil convencer a alguien que viene con la voluntad de no ser convencido. Eso, desde luego, sería algo casi artístico. El señor Nuin y otros grupos de este Parlamento llevan mucho tiempo demostrando que lo que buscan no es un convencimiento, sino una crítica a la situación económica de nuestra Comunidad.

Decía también el señor Nuin que no tiene usted credibilidad, que el Gobierno de Navarra no tiene credibilidad a la hora de hablar de economía. Pues si la credibilidad la medimos en votos, yo creo que usted verá que esta fuerza política que sustentaba al Gobierno de la legislatura anterior y que lo vuelve a sustentar ahora tiene diecinueve parlamentarios, y usted tiene tres. Compare la credibilidad. La credibilidad en esta sociedad la dan los ciudadanos y no la da Izquierda-Ezkerria.

Hablaba también el señor Nuin de que tenemos la mano de los ingresos atada a la espalda. Cuando se refería a qué efectos puede tener esta serie de medidas económicas en la creación de empleo, yo le traslado la pregunta de qué efectos puede tener la política de tocar los ingresos en el empleo. ¿Qué pasaría si tocamos el IVA, el IRPF, el

Impuesto de Sociedades en el consumo y en la generación de empleo? ¿Qué evolución iba a tener? ¿Quiere usted lastrar más a empresas que en este momento ya tienen de por sí dificultades económicas? ¿Esa es la política que está planteando Izquierda-Ezkerria?

¿Cuál es la situación de la economía navarra? Yo creo que el Consejero lo ha dejado meridianamente claro, también cuando hablaba de la credibilidad y de la confianza. La credibilidad se da con transparencia, y yo creo que si algo ha habido a lo largo de este tiempo en este Parlamento es transparencia absoluta en materia económica. El Consejero ha venido aquí en reiteradísimas ocasiones a explicar, trimestre tras trimestre, la evolución de las cuentas de Navarra. Hemos visto un informe de cuentas año tras año auditado en tiempo récord. Hemos visto y hemos podido comprobar los informes externos, como, por ejemplo, la calificación que da Standard and Poor's, y como bien decía el Consejero, estamos a nivel de Estados Unidos. Es que ¿qué economía está bien hoy? Ninguna. Lo que hay que decir es que Navarra está mejor que otras numerosísimas economías y, por supuesto, que cualquiera de España con la que nos queramos comparar. Y eso es lo que hay que decir.

Yo quiero acabar, porque todo ya se ha dicho, haciendo también un llamamiento a la responsabilidad en este Parlamento. Yo creo que todos tenemos los legítimos intereses partidistas, pero tenemos que ser capaces de entender que en un momento como este, cuando estamos hablando de economía, estamos hablando de confianza, estamos hablando de empleo, estamos hablando de inversión y estamos hablando de que nos estamos jugando el presente y el futuro, nos estamos jugando si esto va a ver por fin la luz del final de túnel o vamos a ir cada vez más metiendo la cabeza en un pozo. Y las declaraciones injustificadas que muchas veces se escuchan en esta Cámara y se escuchan en esta Comisión, desde luego, ayudan poco a ver la luz del final del túnel. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Sayas. Tiene la palabra el señor Lizarbe, de Socialistas de Navarra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Quiero darle la bienvenida al Consejero y decir que, en nuestra opinión, esta comparecencia prácticamente es una repetición de la que ya hizo el Consejero hace escasamente quince días. De alguna forma, nosotros ya dimos nuestra opinión al respecto, pero, en cualquier caso, yo quería aprovechar para hacer brevemente algunas reflexiones en nombre de mi grupo.

En primer lugar, lo cierto es que aquí hay un ajuste presupuestario para el año 2011, con trasla-

ción de una parte al 2012, de 327 millones de euros. Esa es una realidad y, por lo tanto, si ese ajuste se realiza, es evidente que han fallado las previsiones presupuestarias del año 2012, porque no estamos hablando de una tontería, sino de 327 millones de euros. Por eso, cuando a veces hay algunas expresiones diciendo si estamos en planta, en la UVI o donde sea, yo no sé dónde estamos, pero sí sé que hay 327 millones de euros menos para este año y para el año que viene. Esa es la realidad y eso hay que decirlo. A partir de ahí, cada uno podrá explicar las cosas como le parezca. Eso es lo que hace que haya unos ajustes por esa cantidad, por cierto, señor Consejero, si no se lo digo, reviento, me sorprende que del 7 de septiembre a hoy haya una diferencia de 33 millones. Yo no lo entiendo. Me alegro de que sean 33 millones menos, pero la verdad es que es sorprendente que estemos hablando de un recorte de 327 y ahora resulta que hay 33 millones que no había, que es más del 10 por ciento de lo que se dijo el 7 de septiembre. Esto no es serio. Esto no lo entiendo de la gente. Yo, desde luego, no lo entiendo y creo que mucha más gente tampoco, porque hablamos de 33 millones. El acuerdo presupuestario del año pasado para este año 2011 era de 23, o sea que no estamos hablando aquí de una cuestión menor. Antes había un dicho, que había personas a las que no bastaba con entender lo que decían, sino lo que querían decir. No sé si será su caso, pero, realmente, cuando he visto la noticia, y tampoco le voy a ocultar que tenía una información, lógicamente, de mi Grupo Parlamentario, que estuvo reunido el viernes, y del viernes a hoy no sé qué ha pasado que hay 33 millones menos de lo que pensábamos que había. Apunto el dato.

En segundo lugar, en cuanto a estos ajustes, que son importantes, pienso que lo que hay que decir también es que nada tienen que ver con los recortes que está haciendo el Partido Popular en las comunidades donde gobierna. Ni tienen que ver en materia de educación ni tienen que ver en materia de salud ni tienen que ver en materia de políticas sociales. Es verdad que este es un ajuste o un recorte, pero es de unas características concretas y determinadas, que difiere sustancialmente del que se está haciendo o planteando en las comunidades donde gobierna el Partido Popular. Y yo creo que es por dos razones. Una, porque es verdad, como bien ha dicho el Consejero, que la economía navarra está en mejores condiciones que las economías, si podemos hablar de economías regionales, de otras comunidades autónomas y porque las previsiones de ingresos y el crecimiento que se está viendo es diferente. Pero también porque hay un Gobierno de coalición, y en los gobiernos de coalición pasa como en los acuerdos, que normalmente nadie está de acuerdo y entonces es bueno el acuerdo, o sea, nadie está suficientemen-

te contento y entonces el acuerdo es bueno, porque cuando las partes que llegan a un acuerdo están plenamente satisfechas, es que algo ha fallado. Los acuerdos, normalmente, suelen venir desde la discrepancia, y desde la necesidad, por intereses superiores, que son los intereses generales de la Comunidad y de la buena marcha de la economía, pues se están tomando en estos momentos. Pero dejemos también las cosas claras, esto nada tiene que ver con lo que está haciendo Esperanza Aguirre y nada tiene que ver con lo que está haciendo María Dolores de Cospedal, porque en ese caso no estaríamos hablando de las partidas que se han retocado hoy y que aparecen en la página web del Gobierno de Navarra, sino de otras consideraciones, evidentemente, muchísimo más preocupantes y muchísimo más graves.

En tercer lugar, entendemos desde el Partido Socialista y desde el Grupo socialista que lo que se está haciendo en las cuentas públicas para este año 2011, lo que se ha hecho hoy, garantiza las políticas sociales. Claro, todo es política social y absolutamente cualquier cosa que se hace se puede entender que está atacando las políticas sociales, pero sustancialmente y más que sustancialmente las políticas sociales están quedando claramente garantizadas.

Y un par de cosas más. Los socialistas navarros entendemos que hay que revisar la política de ingresos para el año 2012. Y es casi una cuestión de sentido común, si realmente los ingresos bajan, si la actividad económica bajan, tendremos que hacer cosas que influyan lo menos negativamente posible en el crecimiento económico, porque muchas cosas se pueden hacer también para fomentar el crecimiento de la economía y, evidentemente, si necesitamos más ingresos, tendremos que ir a obtener esos mayores ingresos. Nosotros entendemos que hay dos figuras, una de un valor recaudatorio reducido, que es el Impuesto sobre el Patrimonio. Por cierto, ya me explicará cómo las comunidades del régimen común van a conseguir no aplicar la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio. Me gustaría verlo, casi por curiosidad profesional, no de la política, sino de otra actividad. Aquí sí que podemos decidir no aprobar la ley que vuelva a reavivar el Impuesto sobre el Patrimonio, como decidimos en su día aprobar una ley foral que quitaba el Impuesto sobre el Patrimonio, porque podíamos haber decidido dejarlo, pero las comunidades del régimen común ¿cómo van a conseguir, si políticamente no quieren aplicar la ley, no aplicarla? Es que es difícil jurídicamente, muy difícil, porque es un impuesto cedido, pero las competencias siguen siendo del Estado, mientras que aquí es un impuesto propio y las competencias son nuestras, lo mismo que en las tres Haciendas Forales vascas. Por lo tanto, las mismas razones que sirvieron –además, lo tuve que defender yo en el Pleno y en

la Comisión de Economía— para suprimir en Navarra el Impuesto sobre el Patrimonio nos valen para volver a instaurar el Impuesto sobre el Patrimonio. Ahora da la sensación de que nadie quería quitarlo. En fin, yo creo que fue una decisión política clara y lo fue por coherencia, porque, evidentemente, en Gipuzkoa lo dejaron un año más y lo tuvieron que quitar porque aquello no tenía ningún sentido, pues se perdía competitividad fiscal. Por cierto, el riesgo de deslocalización, además de otras cosas que yo, sinceramente, me resisto a explicar, no viene de que Álava no restaure el Impuesto del Patrimonio, el riesgo de deslocalización de patrimonio, renta va unido a patrimonio, viene si en el régimen común no hay patrimonio, pero si sigue en Álava, hombre, siempre habrá algún caso, pero no creo que la suma sea relevante. En todo caso, eso es lo que nosotros pensamos y así lo hemos dicho en varias ocasiones.

La segunda cuestión que hay que tocar para aumentar la recaudación fiscal es la lucha contra fraude fiscal. Es verdad que hay un plan de lucha contra el fraude fiscal interesante y muchísimo mejor que el anterior, pero aun así nosotros pensamos que tiene que mejorarse sustancialmente la capacidad de lucha contra el fraude fiscal en esta Comunidad. Se me dirá, probablemente, que es probable, valga la redundancia, porque nunca sabremos los datos de hasta dónde se puede llegar, que las ratios sean mejores que en el resto de España. Puede que sean mejores, probablemente lo sean, pero, evidentemente, ese es un terreno en el que entendemos que hay que aumentar considerablemente los esfuerzos al respecto.

Por lo tanto, sobre las cuentas, lo que dijimos en la anterior comparecencia y lo que decimos ahora.

Y luego hay una cuestión: quien ha estado en el Gobierno ha estado en el Gobierno y quien ha estado en el Gobierno no puede transformarse como persona en una persona nueva. Seguramente podrá mejorar, la capacidad de mejora,afortunadamente, la tenemos todos, aunque siempre nos cuesta mucho, pero, señor Consejero, usted el día 2 de julio de 2011 era el Consejero de Economía y Hacienda de un gobierno en minoría de UPN y el día 3 de julio era el Consejero de Economía y Hacienda de un gobierno de coalición. Es la misma consejería y es la misma persona, y en los dos periodos, aunque son periodos diferentes, es evidente que era el que tenía la responsabilidad de la gestión del presupuesto que este Parlamento aprobó, que, como muchas veces hemos dicho, incluido el señor Sayas, es un “pre supuesto” y luego llega el supuesto, y el supuesto ya depende de quien tenga las competencias de gestión. El presupuesto es responsabilidad de quien lo aprueba, pero el supuesto es de quien lo gestiona. Por lo

tanto, no sé si habrá tenido alguna transformación y quiere ser un hombre nuevo, pero será en su vida privada, porque en la vida institucional y en las responsabilidades de gobierno, siendo además la misma responsabilidad, la verdad es que yo entiendo que es un poco difícil de creer.

Y no me sirven argumentos como el del señor Sayas, que prácticamente identifica credibilidad con los niveles de audiencia electoral. La credibilidad es la credibilidad, y la audiencia electoral es la audiencia electoral. Podemos hablar de credibilidad antes del 3 de julio o de credibilidad después del 3 de julio, pero en la famosa rueda de prensa que el señor Consejero dio a finales del mes de abril, en la que esta Comunidad, por supuesto diez, como decía UPN en la anterior legislatura, por supuesto los primeros, ahora hemos pasado de ser los primeros en todo a ser los últimos en querer aplicar el Impuesto sobre el Patrimonio, según la Presidenta del Gobierno, pero bueno, a finales de abril, según el señor Miranda, esta era una Comunidad diez, esto era perfecto, esto era el no va más, éramos los mejores de España y del mundo mundial. Lo dijo él; nosotros no decíamos eso, lo dijo él. Y él era el que hacía las cuentas, el que hacía las previsiones de ingresos y el que computaba o no computaba los peajes en la sombra, que, claro, ya se está demostrando que había que pagarla, hay que pagar todo lo del peaje en la sombra, no era gratis, no era tan sencillo, era, simplemente, más caro y es una deuda más que se tiene. Por lo tanto, la credibilidad cada uno la que tiene, pero las responsabilidades políticas también las que se tienen. No deja de ser curioso, puede que sea un cúmulo de coincidencias o una conjunción astral, que precisamente a partir del 3 de julio es cuando empieza a salir la información de la situación real de las cuentas públicas de la Comunidad Foral de Navarra.

Pero, en fin, señor Consejero, yo no tengo, de verdad, ningún interés en estar siempre hablando de qué hacían ustedes antes, cuando estaban solos, créame. Pero si aquí la defensa es que a mí solamente me van a pedir responsabilidades a partir del 3 de julio, cuando usted tenía capacidad de gestión y responsabilidades de gestión política en la misma área que ahora y donde daba ruedas de prensa diciendo que todo esto era maravilloso y que el resto éramos unos agoreros que no sabíamos muy bien lo que decíamos, pues, hombre, no sé si sabíamos bien lo que decíamos o no, pero es evidente que teníamos una desarrollada y aguda capacidad de sospecha, porque simple y llanamente se ha confirmado, prácticamente, aquello que entonces eran malos augurios y ahora son tristes realidades. Pero, bueno, el pasado es el pasado, el presente y el futuro son el presente y el futuro, y, desde luego, mi grupo más interés tiene en que ese presente y ese futuro se puedan gestionar con

transparencia, con absoluta claridad y con una serie de medidas, muchas de las cuales es evidente que no nos gustan y tampoco le gustarán al grupo de UPN, no tengo ninguna duda, pero que tenemos que realizar, precisamente, para conseguir, en la medida de lo posible, la garantía de que esas políticas sociales pervivan y, evidentemente, que la actuación de la Administración Pública, aunque va a ser menor; evidentemente, porque tiene menor capacidad de actuación, siga buscando imaginativamente, si es necesario, actuaciones en materia de política económica que contribuyan, aunque podremos hacer menos pero podemos hacer muchas cosas, a lo que es la recuperación económica, el crecimiento económico y la creación de empleo. Nada más y Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Si a sus señorías no les parece mal, seguimos con la ronda de contactos.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Buenas tardes, señor Consejero, señorías. Yo voy a ser breve y me voy a ceñir al estado de las cuentas y a lo que se nos ha anunciado hoy. Antes de hacer referencia a lo que nos ha transmitido el señor Consejero, sí que quería decirle al señor Sayas un par de cosas, porque se repiten mucho y a veces llegan a ser molestas. La primera de ellas: tan difícil es convencer a quien no quiere ser convencido como convencer a quien llega ya convencido. La segunda es aquello de apelar a la responsabilidad para que no se critique. El otro día el Consejero también vino a decir que lo que se critica en esta sala termina saliendo en la prensa del lugar más remoto del mundo y que eso perjudica la economía de Navarra. Hoy ha venido a decir usted algo parecido, pero el derecho a la crítica es una de las cosas que da credibilidad, no cuando las cosas son oscuras y no hay crítica, credibilidad, quiero decir, de puertas afuera al margen de la audiencia electoral. Lo que da credibilidad es eso y tienen mucha más credibilidad aquellas sociedades donde hay ejercicio libre de la crítica y las cosas son realmente abiertas que aquellas donde no lo son. Lo que pasa es que estamos en una situación en la que todo está muy mal, esto es un desbarajuste y se dice: no, vamos a mirar todos al futuro y vamos a ser responsables porque, si no, va a salir perjudicada la economía de Navarra. Esa argumentación es inadmisibile.*

En cuanto al señor Consejero, enlazando con lo que decía el señor Lizarbe ahora mismo, normalmente, cuando un político llega a un cargo, si estaba antes alardea de la herencia recibida y, si no, abomina de la herencia recibida. Es la primera vez que me encuentro un político que no quiere saber nada, ni para bien o para mal, de lo que ha ocurrido antes. Y suscribo en ese sentido lo que ha dicho el señor Lizarbe: para bien o para mal,

usted era Consejero, algo tendrá que ver con lo que ocurría antes y con las decisiones que se están tomando ahora, que, a su vez, enlazan con lo que ocurrió antes. Y no es que queramos mirar al pasado, lo que pasa es que nos preocupan dos cosas: la situación actual depende de ese pasado y, además, nos preocupa que se sigan repitiendo los errores del pasado, y parece que llevamos ese camino.

Es verdad es hay una situación global de extraordinaria volatilidad y que se ha incrementado en los últimos meses. También es verdad que desde 2007 estamos en una situación de crisis económica global. Pero es que Alemania tiene las tasas de paro más bajas desde la reunificación. ¡Qué cosas! Es decir, desde 1992 hasta hace un año resulta que Alemania tenía unas tasas de paro más altas que las que tiene ahora. Quiero decir con esto que la crisis no está afectando a todo el mundo por igual. Y no está afectando a todo el mundo por igual por una serie de circunstancias internas a las que no es ajena la política que se ha desarrollado.

Dice que es imposible engañar a la población. Igual no, lo que pasa es que cuando nos encontramos unas cuentas cada tres meses y todas distintas, a veces da la impresión o de que se hacen las previsiones enormemente mal o que se intentan colar cosas que no se ajustan a la realidad.

Se escuda, por ejemplo, en la historia de la contabilidad nacional. Yo hace veinte años enseñaba contabilidad nacional en la Universidad, que es una metodología, además, europea, el sistema europeo de cuentas económicas integradas. El Ministerio de Economía editó un manual de cálculo del déficit, el título es literalmente así Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las comunidades autónomas, en 2006. Estar a estas alturas en 2011 peleando, no, es que nosotros pensamos... El manual establecía lo que establecía. Usted puede no estar de acuerdo con que eso se contabilice, pero parece bastante de sentido común el que se contabilice así, porque implica un criterio más restrictivo. Por tanto, incluso desde esa permanente desconfianza que suele tener la derecha hacia el sector público, en ese sentido debería ser mejor visto un criterio un poco más restrictivo en la contabilización de las cosas. Pero, al margen de eso, si el Gobierno de Navarra opina que debe contabilizarse de otra manera, que pelee, que vaya a Eurostat. También a Eurostat se le puede preguntar sobre el sexo de los ángeles y tardará muchos meses en contestar, seguramente, porque necesitarán varios meses para entender por qué se les pregunta eso. Pero, en cualquier caso, se puede preguntar, se pueden iniciar todos los procedimientos que sean, pero el

manual de cálculo del déficit está ahí desde 2006, o sea que no nos vamos a caer del guindo ahora.

Y una cosa más antes de entrar en la cuestión concreta que nos ocupa de las cuentas. Decía usted: “Las cuentas están mal cuando la parte fundamental, que es el ingreso, está mal”. Efectivamente, y eso es lo que llevamos diciendo mucho tiempo. Estos años atrás se ha actuado irresponsablemente por el lado del ingreso y se ha debilitado enormemente la capacidad de ingreso. Y eso repercute después en toda la capacidad en la economía. Hay una visión liberal de las cosas que dice que cuanto más sector público, más ineficiencia, más derroche, más despilfarro, peor funcionamiento. Eso no es verdad, porque, de hecho, ese edificio fiscal es necesario para sostener, por ejemplo, un sistema de prestaciones sociales que es fundamental para la competitividad y la productividad de la economía. Y en eso Navarra sí que es verdad que está bien en algunas magnitudes, está mejor que la media española, lo que pasa es que yo quiero compararme con Suecia, con Finlandia y con Corea, sistema educativo incluido. También estamos mucho mejor que Angola, pero eso no es ningún consuelo.

Está claro que hay unas cifras, está claro que en términos de PIB per cápita, eso no se lo voy a discutir, está entre las cincuenta regiones de nivel superior en la Unión Europea. Ahora, tome usted todas aquellas variables que tienen que ver con perspectiva de futuro: productividad –una asignatura pendiente–, nivel de trabajadores en sectores intensivos en conocimiento, servicios avanzados a la producción intensiva en nuevas tecnologías, en todo eso estamos por debajo de la media, por debajo del nivel que nos corresponde. Y el sistema de prestaciones sociales, el sistema económico y, por tanto, el sistema fiscal están muy relacionados con esto. Si no, vamos a ver qué sociedades, qué países han tenido más problemas en esta crisis: Irlanda, Portugal, Grecia sistemas políticos distintos, quiero decir que podían estar gobiernos de distinto color, pero todos tenían en común un elemento, un sistema fiscal enormemente endeble. Efectivamente, usted dijo el otro día que la cuestión fiscal no está en la agenda, pues debería estar, porque ya es una cuestión urgente. Y en lo que dependa de nosotros, como ha dicho el señor Nuín, ya haremos propuestas, lo que pasa es que luego tenemos el rodillo y puede que prosperen o puede que no.

Ya entrando en la cuestión de las cuentas, que es un tema que ya se debatió el otro día, me da igual que hablemos de ajustes o de recortes. Yo suelo poner como ejemplo cuando Felipe González en aquellas devaluaciones del 93 dijo: “No hay ninguna devaluación, ha habido realineamientos de paridades”. Pues esto es igual, me da igual

ajustes, recortes, no voy a hacer cuestión de la denominación. Lo que pasa es que nos habían dado unas cifras hace no mucho sobre el cierre del presupuesto de 2011, hoy es un poco distinto, hoy sabemos ya mejor cuál es la repercusión, por ejemplo, en el convenio, cuál es el impacto de algunos impuestos especiales, algunos elementos de este tipo, los ajustes en contabilidad nacional, eso está bien. Pero dice: “Al final hay que hacer un ajuste de 294,3 millones, de los cuales el menor gasto son 190 millones, de los cuales a su vez 116,8 no se van a ejecutar directamente y 73,8 pasan al ejercicio siguiente. Por tanto –dice–, estamos mejor porque íbamos a hacer un recorte de 320, 160 y 160, y ahora son solo 116”. Pero nos encontramos aquí con que hay una previsión de inejecución ordinaria de 41,9 millones, y yo me pregunto: después de un recorte, de un hachazo a los presupuestos de ese calibre, ¿todavía puede haber una inejecución ordinaria? Es decir, al final es recorte añadido. Por cierto que sorprende lo del 5,5 por ciento de media de inejecución en otros ejercicios, que en términos de millones son unos cuantos.

Después hay otras medidas de ajuste de 61,76 millones hasta 31 de diciembre, es decir, que el ajuste directo este año me temo mucho que van a ser 116,8 más 41,90 más 61,76... No, porque habría que restar los 73,8 que pasan a ejercicios siguientes. Estoy hablando de gasto que no se ejecuta este ejercicio. Serían 294 menos 74, o sea, 220. Me da la impresión de que esa es la magnitud real. Otra vez tenemos, aunque a usted no le gusta que se diga así, contabilidad creativa. Ese término se inventó en su día por aquello de los planes de convergencia, curiosamente nos volvemos a encontrar lo mismo, aquello de que en otros países vendían las joyas de la Corona para poder hacer caja y poder converger y entrar en la moneda única. Ahora estamos en una especie de situación similar.

No voy a entrar en todo lo que se ha hablado antes, que ya lo expuso usted en la comparecencia, pero entrando en lo que nos hemos encontrado hoy, tenemos esto. Encima se ha aprobado un techo de gasto para 2012 de 3.711 millones, que ya van a estar lastrados, evidentemente, con los 73,8, es decir, aproximadamente el 2 por ciento, que se aplaza.

El acuerdo del Gobierno de hoy nos preocupa, no ya por lo que significan esos recortes, que, evidentemente, nos preocupan y mucho, sino que además nos encontramos otra vez con unas cifras distintas, porque las que había dado de cierre del ejercicio el 7 de septiembre ya no coinciden exactamente, Y no es que ya no coincidan en el ajuste del convenio o en los impuestos especiales y estas cosas, sino que luego no coincide en el tipo de ajuste que se va a hacer. Pero lo que tenemos enfrente es eso, un ajuste de 220 millones real de

reducción del gasto o no ejecución de gasto de este año.

Es claro que podemos ir con cifras concretas, lo que pasa es que me da la impresión de que si ni el Consejero sabe cuáles son esas cifras, pues en la oposición, que tenemos problemas para encontrar las cifras, porque los tenemos –ya le dije el otro día que para saber la cifra de deuda de Navarra hay que irse a la página web del Banco de España– resulta mucho más difícil. Espero que, por lo menos, sea comprensivo y nos dé un pequeño margen a la hora de hacer nuestras propuestas.

Por lo demás, yo creo que no tenía nada más que decir sobre esta cuestión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Longás. Tiene la palabra el señor Ramírez, de Bildu-Nafarroa.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer al señor Consejero la comparecencia y permitirme la licencia de decirle que es usted un artista, por venir a esta Cámara, al Parlamento de Navarra, con la que está cayendo, para exponer una valoración de la situación actual de la economía y de las cuentas de Navarra como si hubiese acabado de aterrizar de Marte, siendo precisamente el único Consejero que en estos momentos tiene las mismas responsabilidades que el Gobierno anterior de Unión del Pueblo Navarro. Endilga la culpa al Eurostat, al mes de agosto, a lo que pueda hacer Gipuzkoa, lo que haya hecho Álava y lo que vaya a hacer Bizkaia el mismo día que el telediario estatal, el de Ana Blanco –lo reconozco, hoy lo he visto, no he podido ver ETB, usted ya sabe por qué no–, abría diciendo que Navarra va a acometer el mayor recorte de la historia; o sea, el mismo día que el telediario estatal, nada sospechoso de connivente con Bildu, abría de esa forma, viene el Consejero aquí y dice: “No, a mí pídanme cuentas desde el 3 de julio. La culpa es de Eurostat, que el 12 de agosto decidió que teníamos que computar esa cantidad y, por lo tanto, el déficit se nos iba. También, en el mes de agosto ha habido una volatilidad y qué le vamos a hacer”. Mire, señor Consejero, lo que no puede ser es que si hay algún dato que usted quiera poner en relevancia como positivo se deba a su gestión y todo lo malo venga por el resto del mundo, más que por el resto del mundo, específicamente focalizado en lo que se puede hacer en Gipuzkoa, en Bizkaia y en Álava.*

Eso no es serio, señor Consejero. No es serio –y yo voy a ser más preciso semánticamente que el señor Longás– porque ustedes han mentido, señor Consejero, y siguen mintiendo, porque un ajuste es un ajuste y el recorte más importante de la historia que ha señalado hoy informativamente el telediario estatal es otra cosa, es un recorte. Una cosa es

ajuste y otra cosa es recorte. Y ustedes mienten también cuando dicen que va a ser un recorte que no va a afectar al gasto social. Es mentira. Están pretendiendo engañar nuevamente a la ciudadanía. Como querer desdecirse de todos aquellos modismos y frases hechas, mediáticamente estudiadas, reflejo de la autocomplacencia y del autobombo, como: “Navarra va bien”, “Hemos hecho los deberes”, “Somos la Comunidad diez”, “El Plan Navarra ha dado resultado”, “Nos adelantamos al resto”, “El Plan Moderna es la hoja de ruta del futuro económico de Navarra”. Le pregunto una cuestión que me interesaría saber: ¿este recorte está en consonancia con las directrices del Plan Moderna?, ¿tiene algo que ver o eso también fue un celofán mediático al objeto de intentar vender una buena gestión?

Ustedes han mentido. El señor Nuin hacía referencia a que si la culpa es del mes de agosto cómo el señor Iribas ya lo sabía antes, porque fue lo primero que hizo, anunciar el recorte, antes de agosto, antes de la volatilidad, antes del 12 de agosto, cuando el Eurostat decidió que había que hacer lo que algunos veníamos diciendo que había que hacer, y ustedes tuvieron que hacerlo. Antes ya se conocía en el Gobierno. Ustedes han estado ocultando datos. Ustedes tiene todavía preguntas pendientes de responder en materia económica. Ustedes se han negado a dotar a estos parlamentarios, y le recomiendo que se lea el informe jurídico de los servicios de esta Cámara, han estado hurtando información económica. Estamos ante una cosa seria, el recorte más importante de la historia. Y precisamente esa noticia no trasladaba solvencia ni credibilidad, como no traslada solvencia ni credibilidad que la Presidenta del Gobierno hable de tener una economía en planta, el Vicepresidente primero en la UCI, el señor Consejero de Economía anuncia que tiene que haber un recorte –no sé si dijo ajuste, pero en cualquier caso un recorte– de 327 millones de euros. Hoy lo anuncia y son 290 y, además, pretende trasladar que las cuentas de Navarra van bien porque ha subido un porcentaje importante la recaudación. ¿Usted cree que todo esto cuadra? Para al final decir: miren ustedes y lean –recomienda el señor Consejero al señor Nuin– el informe de Standard and Poor’s sobre la situación de Navarra. Yo le voy a recomendar que se lea el informe de Standard and Poor’s cuando justificaba la AAA a Lemand Brother’s, un mes antes, léaselo. Si algo ha demostrado la situación de crisis económica es la credibilidad y la implicación con diferentes cuestiones de interés que han tenido las empresas de rating.

Por lo tanto, señor Consejero, que si Standard and Poor’s, Eurostat, la volatilidad, el mes agosto: ustedes no han estado diciendo la verdad y siguen sin decirla, porque son recortes, no son ajustes, y afectan al gasto social, porque lo prime-

ro que han hecho ustedes es retirar a más de 140 profesionales de la educación, y eso afecta al gasto social digan el Gobierno de UPN y el señor Miranda lo que digan, como afecta que se replantee la construcción, las inversiones derivadas, por ejemplo, del Centro de Especialidades de Tafalla. Y apunto unos ejemplos, porque no es cierto que no esté afectando al gasto social.

Evidentemente, si algo deja de manifiesto la situación de déficit es el fracaso de su política fiscal, un fracaso que entendemos que debería llevar a todos a la conclusión de la necesidad del replanteamiento integral. ¿En qué claves? Pues le voy a dar una serie de indicaciones. Nosotros creemos que se debe profundizar en el Plan de Lucha contra el Fraude. Se tienen que adoptar medidas contra la elusión fiscal, corrigiendo las normas tributarias que eviten la elaboración de diseños de ingeniería fiscal. Creemos que se deben implementar medidas de avance en la tributación de la riqueza, entre las que cabe destacar el restablecimiento del Impuesto sobre el Patrimonio, aumento de la tributación del de Sucesiones, aumento del tipo general del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, revisión y estudio del tipo general en Actos Jurídicos Documentados, armonización del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos en la compra-venta de viviendas, medidas para la corrección de tratamientos en el IRPF, incrementando la tributación de las rentas de capital para aumentar notablemente su contribución a los ingresos públicos, aumentar el número de tramos de la escala para ganar progresividad, aumentando notablemente el tipo máximo tal y como estaba con anterioridad, reducir las deducciones por aportaciones realizadas a favor de sistemas de previsión social hasta suprimirlas totalmente a lo largo de la legislatura y suprimir las deducciones por compra de vivienda a las rentas más altas. Así mismo creemos que es importante una reforma del Impuesto sobre Sociedades, revisión de la eficacia de algunas deducciones y regímenes especiales y, por tanto, su vigencia, por ejemplo, inversiones en activos fijos nuevos que mejoren la gestión y control de otros como los de I+D+i, etcétera.

Alternativas hay, señor Consejero, para que el fracaso económico de su política de ingresos se pueda reconducir. Quizá no sea del modelo de UPN en otros territorios, esos que usted ha mencionado, porque los ha mencionado usted. Algunos nos hemos puesto de acuerdo en esta premisa, entre otros, el Partido Socialista y Bildu. Este Parlamento va a tener la posibilidad de pronunciarse sobre estos mismos planteamientos, no tengan ustedes la menor duda, porque lo que hay en juego en realidad son dos modelos, el modelo fracasado, negativo para Navarra, que requiere del encubrimiento de la mentira, y el modelo real. Señor Con-

sejero, se lo digo con todas las letras; porque ajustar no es recortar, porque si afecta al gasto social, afecta al gasto social; porque si en julio el señor Iribas, Consejero de Educación, ya sabía que tenía que recortar, no se puede achacar a la volatilidad de agosto la necesidad de recortar 327 millones de euros, que al final son 290. Señor Consejero, me duele utilizar estos términos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Señor Ramírez, vaya acabando, por favor.

SR. RAMÍREZ ERRO: Voy terminando, señor Presidente. Por lo tanto, efectivamente, nosotros creemos que claro que hay creatividad dialéctica, vinculado a la ingeniería contable de las cuentas, que lo que hace dos años en los ajustes con el Estado se computaban como ingresos ordinarios cuando eran positivos, ahora que son negativos parece que se apela a la excepcionalidad. Y todo eso es fruto de una política económica agotada, señor Consejero, algo que supone un modelo absolutamente opuesto al que requiere, a nuestro juicio, Navarra y al que con otras formaciones estamos avanzando, también con el Partido Socialista. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Ramírez. Señor Cervera, tiene la palabra.

SR. CERVERA SOTO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, también a mí me ha sorprendido una de las cuestiones que usted ha dicho, yo creo que de forma incidental, porque aquí lo que cuenta fundamentalmente es el diagnóstico a través de las cifras, que es eso de que usted quiere someter su responsabilidad política ante este Parlamento, y ante esta Comisión específicamente, en lo que usted haya hecho a partir del 3 de julio. Hay otros portavoces que le han criticado esto desde el punto de vista político. Yo creo que, efectivamente, es una incongruencia, como se ha dicho. Usted es el único que se mantiene en el Gobierno de Navarra al frente de las mismas responsabilidades desde la legislatura anterior; pero, además, le quiero decir, señor Consejero, que esto, aparte de incongruente, está condenado al fracaso. Usted podrá decir lo que quiera en relación con esta cuestión, pero no va a poder zafarse del juicio que puede establecer la opinión pública navarra en relación con su trabajo, con su actitud, con lo que usted está ofreciendo como resultado de su gestión política.

Además, tiene que entender que, más allá de lo que nosotros representemos, más allá del debate en esta Comisión, más allá de las palabras que luego queden reflejadas en el Diario de Sesiones, afortunadamente Navarra es un sistema de opinión pública, y ese sistema de opinión pública a usted le está mirando como responsable no sola-

mente de lo que está haciendo a partir del día 3 de julio, sino de todo lo anterior. Por tanto, más allá de cualquier consideración de reproche político respecto de esta actitud que usted nos ha traído aquí, yo le quiero decir que esto está condenado al fracaso. Por tanto, me creo con total y completa libertad para poder hablar no solamente de lo que usted ha hecho a partir de esa fecha, sino también en relación con actitudes anteriores, que precisamente son los polvos que ahora traen estos lodos.

Señor Consejero, en la comparecencia que tuvo usted aquí, en la Comisión, en la primera de ellas, así como en el debate plenario de la semana pasada, el Grupo Parlamentario Popular creo que le transmitió claramente tres cuestiones. Primero, podemos estar de acuerdo en el diagnóstico, en las cifras, las cifras son rotundas y ahí están y las podemos entender de una manera o de otra, pero verdaderamente la mayor parte de ellas son incontestables, y en eso estamos de acuerdo. Segundo, le hemos reprochado una actitud que podemos denominar autosuficiente, una actitud complaciente, una actitud de no facilitar los adecuados grados de información a la opinión pública navarra en relación con cómo estábamos, eso se lo hemos reprochado. Y tercero, le hemos dicho también de forma clara que estamos dispuestos a colaborar en todo lo que podamos, precisamente en un momento en el que sabemos que Navarra atraviesa una seria dificultad presupuestaria, que se está traduciendo en una seria dificultad también social por los múltiples sectores que están afectados por esta situación.

Pues bien, señor Consejero, yo quiero decirle que nos mantenemos en esta estricta y exacta actitud, pero que precisamente por eso tenemos que manifestarle aquí que usted ha vuelto a las andadas, a pesar de que tenía la oportunidad de iniciar un trabajo a la altura de la responsabilidad y de la gravedad de la situación en la que la sociedad navarra se ve inmersa en relación con las cuentas públicas.

Mire, señor Consejero, vuelve usted a las andadas, en primer lugar, porque no ha hecho su trabajo. Esta mañana el Gobierno anuncia una serie de recortes, una serie de reajustes presupuestarios, que son tardíos, se habían anunciado incluso para la semana pasada, no se hacen la semana pasada, se concretan para esta y esta se hacen y se desarrollan de forma parcial, porque incluso ustedes avanzan que esto es una primera parte y que todavía hay que reajustar en torno a otros cien millones de euros de aquí a los próximos meses en sucesivas decisiones del Gobierno de Navarra. Por tanto, ustedes no han hecho su trabajo. Pero, además de no hacer su trabajo, una parte de la fórmula magistral que usted está utilizando para hacer el cuadro del presupuesto es meter facturas en los

cajones, es decir, que una parte del dinero se va a ejecutar con cargo al presupuesto del año siguiente, y lo dicen, además, con toda paz, de forma y manera que eso, evidentemente, no es generar una imagen fiable de lo que tiene que ser en estos momentos el cuadro, el cierre del presupuesto por los compromisos que Navarra tiene establecidos.

Vuelve usted también a las andadas por el conjunto y la plétora de excusas que está utilizando para describir esta situación de forma retrospectiva, cómo hemos llegado hasta aquí. Ha hablado usted de Eurostat. Eurostat establece unos criterios que, como antes se ha dicho, eran explícitos desde hace mucho tiempo, no lo eran solamente en la normativa del Ministerio en relación con eso que se denomina el criterio de contabilidad nacional, sino que además la propia Cámara de Comptos aquí, en Navarra, había dicho que determinados importes de gasto diferido se tenían que ajustar en el presupuesto, se tenían que actualizar en el presupuesto. Eso afecta a infraestructuras que se han financiado a través del peaje en la sombra, pero también afecta algo que usted no ha dicho, que son precisamente los aplazamientos fiscales, con los que tan generosos han sido por determinadas políticas de supuesto estímulo económico de los años anteriores. Yo quiero decirle que esto lo dijo Comptos. Yo quiero decirle que el no haber ajustado los criterios de contabilidad nacional contraviene la secular seriedad de la Hacienda Pública de Navarra como corporación, es decir, la Hacienda Pública de Navarra es una hacienda seria, una hacienda prestigiada, técnicamente muy válida, y que se haya hecho, precisamente, lo propio para tener que reajustarnos en el presupuesto porque lo diga Eurostat de una forma mandatoria es precisamente la demostración de que previamente se había hecho una trampa o se había intentado hacer una trampa. Y nosotros no queremos que esto vuelva a ocurrir.

Otra cuestión que usted ha mencionado esta mañana en la rueda de prensa, y permítame que me refiera a ello, es que ahora Navarra va a pasar tres meses difíciles de ajuste y que después vamos a ver otra vez un futuro esplendoroso –esto es interpretación mía, usted lo ha dicho más o menos de otra manera–. Yo le digo que no, señor Consejero. Usted no está en estos momentos haciendo el diagnóstico adecuado. Ahora hay que hacer tres meses de ajuste muy difícil en lo que supone la capacidad de acción de los departamentos del Gobierno de Navarra, pero ni mucho menos ha terminado ahí el trabajo. Seguramente vamos a pasar tres años, no tres meses, muy difíciles de reajuste presupuestario. Hay un compromiso, que nosotros vamos a exigir, de que se llegue al déficit cero en el ejercicio de 2013, y eso va a suponer una situación de enorme dificultad, y no son tres meses. Y no se le puede decir a la sociedad nava-

rra que estamos simplemente ahora mismo pasando una gripe, porque esta es una situación muchísimo más complicada.

Y usted sigue con las excusas cuando, por ejemplo, quiere presentar como elemento diagnóstico o radiográfico de la situación económica de Navarra el tema de determinados pagos a terceros, el del gasto farmacéutico o la farmacia hospitalaria, que está muy bien que lo paguen en esas referencias temporales, desde luego, las mejores de España, ¿qué nos puede decir, por ejemplo, sobre la renta básica, que no se está pagando de acuerdo con lo que está concedido en términos de derecho normativo? Eso es así, y una cosa por la otra. Además, hay otro tema, de la misma manera que algunos avisamos de que, a pesar de que Navarra partía de una situación mejor en cuanto a deuda y déficit, luego esa situación se estaba acelerando muy por encima de otras comunidades autónomas y que esto era una señal clara de peligro, en esto está pasando exactamente lo mismo. Se está deteriorando, por ejemplo, el plazo de las devoluciones tributarias. Eso es así y eso está ocurriendo. Por tanto, usted no se tiene que quedar con lo que parece que puede presentar como positivo, cuando realmente hay una dinámica debajo, igual que hubo hace unos años otra dinámica similar en relación con el crecimiento del déficit y la deuda, que es la que verdaderamente a usted le debería preocupar.

Bien, señor Consejero, en el inicio de esta comparecencia usted hablaba con el señor Nuin sobre recortes de prensa, lo que han dicho unos, lo que han dicho otros. Nosotros estaremos en el caso que corresponda encantados de cotejar cuáles han sido sus apreciaciones en relación con la situación económica de Navarra y las nuestras, por ejemplo, desde el año 2008. Pero yo recuerdo que hace unos días en el Pleno del Parlamento le decía al señor Jiménez a ver si él se reconocía en las fotografías en las que se había presentado como cooperador necesario de unos presupuestos al fin y a la postre deficitarios y calamitosos para la sociedad navarra. Le decía: “¿Se reconoce usted en la foto, señor Jiménez?”. Pues, yo, señor Miranda a usted le tengo que decir: ¿se reconoce usted en sus PowerPoints, en sus propios PowerPoints, sin la intermediación de la prensa, en relación con lo que usted estaba diciendo a la sociedad navarra hace cuatro días? Porque hace cuatro días, por ejemplo, en el mes de febrero de este mismo año, usted va y dice a los navarros que Navarra cerraba el presupuesto del 2010 con un resultado positivo –es un eufemismo que usted se saca y que está, desde luego, fuera de la ortodoxia hasta ese momento conocida en relación con la cualificación del déficit público– de 111,4 millones de euros. Es decir, usted cuenta a la sociedad navarra en el mes de febrero que estamos por encima y que hay un

resultado positivo de 111,4 millones de euros, cuando al final lo que nos hemos encontrado es que el cierre del año 2010 son casi 600 millones de euros de osca –palabra de acervo navarro perfectamente conocida, tangible y transparente para todos los que la podemos entender–. Un décalage, un déficit, una insolvencia presupuestaria, una osca de 600 millones de euros, 100 000 millones de pesetas, el 13 por ciento del presupuesto, y usted sale con un PowerPoint diciendo que el cierre es un resultado positivo de 11,4 millones de euros.

Señor Miranda, esto no puede ser, esto no puede continuar ni un minuto más. Nosotros no tenemos ninguna gana de reprocharle lo que usted decía en febrero, en abril o cuando sea. Nosotros lo que queremos es que, por favor, cambie su actitud porque la situación, de verdad, no permite seguir con la misma dinámica actitudinal de cara a la opinión pública que usted ha seguido.

Y le quiero decir otra cosa, señor Miranda, creo que es usted el único que está manteniendo en estos momentos que aquí el origen de esta situación de recortes, de reajustes, de consolidación fiscal, de lo que quiera usted denominar, tiene que ver con no sé qué pasó en el verano. Mire, en el verano lo único que ha ocurrido es que se ha encarecido el precio de la financiación. Ha sido un cambio cuantitativo, no cualitativo. No ha habido ninguna disrupción, no ha habido ninguna volatilidad de no sé qué origen. Lo que ha ocurrido es que se ha encarecido la prima de riesgo, se ha encarecido nuestro acceso a los mercados de deuda externa. Eso es lo que ha ocurrido. Y, por tanto, usted se da cuenta, y a la fuerza ahorcan, de que la gran bola que se ha creado es cada vez más difícil de mantener aquí, en Navarra, porque es cada vez más cara y cada vez tiene más requerimientos y más servicio de la deuda. Esto es lo que pasa. Lo que pasa no es que haya ocurrido no sé sabe qué, no ha caído ningún meteorito este verano, lo que ha ocurrido es que usted está percibiendo cuáles son las consecuencias de lo que usted estaba haciendo en el año 2008, usted y el señor Sanz y el señor Jiménez, como cooperador necesario, y todos los que aplaudían esa situación que, aparentemente, era la de la Navarra de la Arcadia Feliz. Algunos decíamos que no, y como decíamos que no éramos los antipáticos, los no sé qué y los que no teníamos ni idea. Bueno, pues, no teníamos ni idea y al final hemos llegado justo al punto al que nosotros dijimos que íbamos a llegar si continuaban así las cosas.

Para que no se desaliente más –veo que no le agrada demasiado el tono de mi intervención, lo lamento mucho, se lo digo de verdad–, quiero hacer referencia para finalizar a dos cuestiones. Primero, mañana estará aquí la Presidenta del Gobierno de Navarra en la Comisión de Régimen

Foral, y yo le diré que el Gobierno de Navarra, lo siento mucho, pero tiene un problema de credibilidad. Y ese problema de credibilidad está fundamentalmente centrado en los dos vicepresidentes: usted por lo que le estoy diciendo y el señor Jiménez por otras cosas. Por cierto, señor Lizarbe, usted ha aludido al Partido Popular...

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Vaya acabando, por favor.*

SR. CERVERA SOTO: *Sí, acabo, señor Presidente, en un minuto. Mire, señor Lizarbe, efectivamente, los recortes que ha hecho el Gobierno de Navarra no son los que hace el Partido Popular. Por ejemplo, aquí no se tocan los liberados sindicales, en otros sitios sí se tocan los liberados sindicales. Por ejemplo, en Baleares hoy han anunciado una reducción del 50 por ciento del sector público empresarial, aquí no, aquí hay un engendro llamado Sprin que nadie está dispuesto a liquidar; hay otro engendro llamado Circuito de Los Arcos, que nadie sabe por qué eso es del contribuyente, que nadie está dispuesto a liquidar. Esa es una diferencia sustancial, pero además de verdad, señor Lizarbe. ¿Cómo tienen ustedes el desparpajo de venir aquí a hacer como que tal? Aquí estaba el señor Jiménez, y usted con él de la mano, trajinando enmiendas por 6 000 000 euros para la Universidad Pública de Navarra en el pasado debate presupuestario, y hoy le meten un tajo de 4 000 000 de euros. No tienen ustedes el más mínimo elemento referencial de lo que tiene que ser la coherencia política, o sea que no venga usted a dar lecciones.*

Termino, señor Presidente, y quiero decirle al señor Consejero, como miembro del Gobierno, que le reitero lo que le dije: coincidencia en el diagnóstico, queremos que cambie su actitud y queremos colaborar en lo que sea posible. Lamentamos que estemos perdiendo una oportunidad, porque en un momento difícil hubiera sido conveniente que ustedes, también dentro de su trabajo como gobierno, hubieran convocado un mayor nivel de adhesión, y nosotros estamos dispuestos a colaborar en ello, precisamente para solventar una situación enormemente dificultosa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Cervera. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias. Voy a intentar ser relativamente breve en mis contestaciones, porque me hago cargo, también, de todo el trabajo que tenemos por delante. Evidentemente, no es culpa mía ni la extensión ni el cariz de las intervenciones que se hacen en esta Comisión, por tanto, voy a intentar, como digo, ser*

breve, aunque se necesitarían por mi parte muchos minutos para responder a todo lo que se dice aquí.

En primer lugar, voy a hacer una brevisima referencia a lo que ha dicho el señor Lizarbe en relación con el cambio de cifra prevista para el ajuste presupuestario para el año 2011 de los 327 millones de euros a los 294. Usted ha repetido varias veces 327; el ajuste aprobado por el Gobierno esta mañana es de 294. Fundamentalmente, esos 33 millones de euros se deben a dos causas, ustedes perdonen que lo diga, ya me revolcaré otra vez sobre la ceniza pidiendo perdón, que son causas debidas a un ajuste de los Impuestos Especiales –22 millones– que se contabiliza con la Administración General del Estado y que se ha hecho a lo largo de estos días. Ustedes perdonen por haber aflorado esos 22 millones que no estaban el día 7 de septiembre, sino que se ha referenciado con el Estado a lo largo de estas tres semanas. Y otros 11 millones de euros se deben a ajustes de contabilidad nacional que también se han, digamos, hablado con el Estado para ver si unas partidas del presupuesto de Navarra se podrían contabilizar de manera positiva y no de manera neutra como estaba previsto hacer tres semanas. Ustedes perdonarán que el Departamento de Economía y Hacienda aflore 33 millones de euros a lo largo de estas tres semanas. La próxima vez no haremos nada y perderemos 22 millones de Impuestos Especiales y 11 millones de contabilidad nacional, que, por lo visto, es lo que alguno de ustedes quiere.

En relación con el Impuesto sobre el Patrimonio, simplemente, le diré que, hasta donde yo sé, el Impuesto sobre el Patrimonio recuperado por la Administración General de Estado es un impuesto cedido: la competencia en materia de regulación normativa está al cien por cien en las comunidades autónomas y, por tanto, cada una de las comunidades autónomas de régimen común puede llegar a bonificar hasta el cien por cien del impuesto y dejarlo a cero. Esa es la información que tengo yo, desde el punto de vista del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Ya antes de que se retirase en el año 2008 había comunidades autónomas que habían planteado, prácticamente, la eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio en sus territorios, y esta es la situación legal que hay en España. Ustedes, que leen como yo la prensa, verán que unos días se dice que sí, otros días no se dice nada, y así no tenemos ni idea de lo que se puede hacer con un impuesto tan importante en el conjunto de España. Desde luego, no es UPN el que está diciendo sí, no, ya veremos, hoy sí mañana no, en fin, pues es un lío propio de este país en esta materia, y en este momento no estoy mirando a su partido, sino al otro partido nacional, que no sabemos exactamente qué es lo que quiere para cantidad de proyectos.

Señor Longás, me va a permitir extenderme un poco más. Levanto y retiro mis palabras de que no se me juzgue por mi pasado, por favor, júzguenme por mi pasado; por favor, júzguenme en este Parlamento por mi pasado. Yo llevo en el Gobierno de Navarra en diferentes responsabilidades desde el año 1996. Por favor, júzguenme por mi pasado. Desde el día que entré hasta el día que salga. Lo pido por favor. No a usted, evidentemente, que ni siquiera se acercó por este Parlamento, se limitó a estar en la Universidad Pública escribiendo artículos, pero los demás, por favor, júzguenme por mi aportación modesta, buena o mala, por mi pasado, o sea que levanto esa barrera del día 3 de julio por completo. Bien orgulloso estoy de mi contribución a lo hecho en el Gobierno de Navarra desde el mes de septiembre de 1996, también incluido, por supuesto, desde el día 1 de enero de este año, que no le tengo ningún miedo, todo lo contrario, si no, no estaría aquí. Lo que digo es que en términos políticos, hasta donde yo sé, y ya empiezo a peinar canas, es que se juzga a los gobiernos, no a los gobiernos pretéritos, que esos ya pasaron por las urnas, quieran ustedes o no quieran, ya se votó, 112 000 votos en Navarra, el siguiente 50 000. Ya se votó, y yo estaba de Consejero de Economía en ese Gobierno, el que se presentó a las elecciones. Y ganó por goleada en Navarra ese Gobierno. El Gobierno del desastre económico, el de la sociedad machacada, el de que esto no hay por dónde cogerlo, ese fue el Gobierno que ganó. ¿Resulta que los navarros no entienden de nada o qué es esto? ¿Es que no estábamos creciendo en el segundo trimestre al 2 por ciento en Navarra? ¿O es que eso también me lo invento yo? ¿O es que no tenemos una tasa de paro del 12 por ciento? ¿También me lo invento yo? ¿O es que no se paga a un mes? ¿También me lo invento yo? ¿O es que no tenemos las cuentas auditadas todos los años? ¿También me lo invento yo?

Por cierto, señor Ramírez, ya sabe que le tengo mucho aprecio, la próxima vez que diga en esta sala que miento pediré una cuestión de orden, porque mentir en política es un paso antes no le voy a decir del delito, pero casi. A mí lo del celofán, lo del autobombo, eso lo tengo que asumir; mentir no, porque mentir es no decir la verdad a sabiendas. Por tanto, señor Ramírez, por favor, no diga que miento, diga otras cosas, porque, si no, tendré que pedir, no sé cómo se hace en el Parlamento, pero por favor lo pido, o sea, es no decir la verdad a sabiendas, querer engañar es mentir. Y, desde luego, yo no miento, me podré equivocar, como todo el mundo. Podré ser un artista, como usted me dice. Yo no quiero ser ningún artista, yo bastante hago con lo que tengo que hacer todos los días, pero mentir no, por favor. Además, a los navarros no se les miente porque te pillan ensegui-

da. Por lo visto, no nos han pillado en las últimas cuatro elecciones; a ustedes sí, a nosotros no. Porque puede haber mentiras económicas, mentiras personales, mentiras políticas, mentiras de muchos tipos. De verdad, lo siento, porque ya sabe que le tengo mucho aprecio, pero, por favor, no diga que miento porque no miento. No miento a sabiendas ni con voluntad.

Señor Longás, ha puesto como ejemplo Alemania. Ahora resulta que el modelo de España y de Navarra es Alemania. No sabe cuánto me encanta que Na-Bai diga que el modelo es Alemania. Sí, sí, usted lo ha dicho. Ha dicho que Alemania es el modelo económico para Navarra, ahí queda: Na-Bai defiende el modelo alemán como modelo económico, porque se quiere comparar con Suecia, con Noruega y con Finlandia. Pues también queda. Ya lo leeremos en el Diario de Sesiones. Ha dicho usted que Navarra está, por lo visto, entre las cincuenta primeras regiones de Europa. Yo me he equivocado antes en un 10 por ciento en el cálculo de 294 y 327; usted se ha equivocado en un 40 por ciento, porque estamos en el número treinta. Usted ya lo tenía que saber porque es parlamentario. Ah bueno, pues entonces ha mentido, si sabe que es el treinta y ha dicho que estamos en las cincuenta.

“La cuestión fiscal no está en la agenda”. Dígalo veinte veces hasta que, después de haber dicho yo que la cuestión fiscal se va a tratar en este Gobierno y en este Parlamento, ahora resulta que no está en la agenda. Pues no está en la agenda, por favor, dígalo catorce veces que no está en la agenda.

Que harán propuestas y que llegará el rodillo. ¿Qué es el rodillo en democracia? ¿La mayoría de los votos en un Parlamento? Pues si resulta que la mayoría de los votos en un Parlamento es un rodillo, no sé qué democracia es esta.

“Sorprende el 5,5 por ciento de inejecución presupuestaria”. Cámara de Comptos.

“Por favor, denos información para no tener que ir a la página web del Banco de España”. Pues ya le daremos la información del Banco de España, ya le pondremos un link. Si la deuda en España la da el Banco de España, ya le pondremos un link en nuestra página web también, señor Longás. Yo entro todas las tardes en la página web del Banco de España, en la página web de la Moncloa, en la página web del Instituto Nacional de Estadística, en todas las páginas webs. ¡Pero si es que es darle a una tecla para saber qué deuda tiene! Abrimos aquí y se proyecta exactamente al minuto cuál es la deuda pública de Navarra según el Banco de España. Pues es un dato público en España. No se puede decir que nosotros lo ocultamos. ¡Pero si lo da el Banco de España! Se genera

una situación como de que no damos los datos, ¡pero si los datos los da el Banco de España! Es como si me dice usted que por qué no da el Gobierno de Navarra la EPA, ¡pero si la da el Instituto Nacional de Estadística! Y para saber la tasa de paro hay que entrar en la página del Instituto Nacional de Estadística.

Dice el señor Ramírez que me escudo en lo que se hace en Bizkaia, Gipuzkoa y Álava. No, señor, solo he mencionado Bizkaia, Gipuzkoa y Álava para el tema del Impuesto sobre el Patrimonio, para todo lo demás no las he mencionado, y usted lo sabe.

Dice también que me lea el informe sobre Lehman Brothers de Standard and Poor's. Pues me lo tendrá que pasar, porque no lo tengo, lo tendrá usted. Pues me lo pasa y ya veremos qué pone sobre Lehman Brothers. Yo lo que sé es lo que pone sobre Navarra, y resulta que, en mi modesta opinión, lo que pone el informe de Standard and Poor's sobre Navarra en marzo de este año se ajusta razonablemente a la situación económica de Navarra. Lo dice un tercero, por si tampoco vale Standard and Poor's, pues no vale. Ya no sé lo que tiene que valer para que nuestros datos sean constatables por terceros: el PIB lo dice el Instituto Nacional de Estadística, la EPA el Instituto Nacional de Estadística, la calificación una agencia de calificación internacional, la deuda el Banco de España, las cuentas la Cámara de Comptos. No me puedo inventar ningún dato. Es imposible que nos inventemos ningún dato.

Ha leído usted una página, creo yo y, si no, será otra información posiblemente más completa, de un periódico de la comunidad vecina sobre las medidas fiscales que se pueden aplicar. Para eso nos tendríamos que sumar a lo que quiere ser el pacto fiscal vasco. Nos interesa poco sumarnos al pacto fiscal vasco. A nosotros, al Gobierno de UPN y supongo que también del Partido Socialista, nos interesa poquísimo sumarnos al pacto fiscal vasco, lo cual no quiere decir que no tengan buenas ideas, pero ese es un pacto que están haciendo allá, que me lo sé de memoria. Usted iba contándolo y yo le podía haber dicho si hubiera corrido un poco, porque me lo sé de memoria. Usted se trae el modelo suyo del País Vasco, de la región vecina de al lado, dentro de esa política, que a mí me parece muy legítima, de que seamos la cuarta Diputación. Dentro de ese pacto fiscal nosotros recaudáramos aquí, en Pamplona, y lo mandaríamos a Vitoria y que se lo gastase el Gobierno Vasco, eso es lo que ustedes quieren y a mí me parece fatal, pero entiendo que lo defiendan. Ese pacto ya lo estoy siguiendo, no le quepa a usted duda. Hay medidas que serán buenas, otras que no compartimos, evidentemente. Hay que seguir; pues, lo que pasaba en el resto del mundo.

Señor Cervera, usted empieza con un tono que parece dialogante, que es cifras rotundas, que reprocha mi actitud, pues qué le vamos a hacer. Dice que quieren colaborar, pero luego en su intervención hay una serie de diatribas que a mí luego se me hace muy cuesta arriba responder en términos de colaboración. En fin, lo intentaremos. Desde luego, lo que no le admito es que diga que no hemos hecho nuestro trabajo, lo habremos podido hacer mejor o peor, pero trabajo, amigo mío, ya le digo a usted que los de Hércules. Otra cosa es acertar o no acertar.

Por favor, no diga que vamos a meter facturas en los cajones. Nunca se ha hecho en Navarra y nunca se va a hacer, porque además para eso nos tendrían que enseñar algunas otras comunidades de España, algunas de esas que aparecen con un bolo de ese tamaño, que pone que pagan a setecientos días, esas nos tendrán que enseñar. Nosotros podemos enseñar a los demás a no meter las facturas en los cajones. Si no lo hemos hecho nunca, ¿cómo lo vamos a hacer ahora? Me voy a traer siempre este libro. Es imposible. Haremos todo lo que legalmente esté permitido, y meter facturas en los cajones no está permitido.

También ha dicho que Eurostat de forma mandataria nos obliga. No es cierto tampoco, señor Cervera. Tenemos tres peajes en la sombra en Navarra: uno, el más importante con diferencia, la autovía del Camino, no consolidó. ¿Quién dice que tenían que consolidar los peajes en sombra, si la autovía del Camino no consolidó? Por tanto, es un tema discutible. La autovía del Camino, el más grande de todos, no ha consolidado. Dos, sí consolida la zona regable del Canal de Navarra. Mandatario, pues de acuerdo, efectivamente, una carta del 12 de agosto. La autovía del Pirineo no es mandatario, señor Cervera, ya le pasaré la carta para que vea usted si es mandatario o no, aparte de que es una carta no se dirige a nosotros, sino al Grupo de Trabajo de España.

Luego dice usted que yo he dicho que hay tres meses difíciles y un futuro esplendoroso. Yo eso no lo he dicho esta mañana. Quizá lo haya dicho la Presidenta. No lo he dicho, y como no lo he dicho, no lo he dicho.

Por último, por terminar y perdone que concluya, dice usted que lo único que ha pasado durante el verano es que han subido los tipos de interés. ¿Y por eso se ha reunido el Parlamento Italiano, la Asamblea Francesa y el Parlamento Británico, porque suben los tipos de interés? Hemos estado a punto de irnos..., en fin, no voy a repetir la palabra. Por favor, ¿quién quiere engañar a quién? Hemos estado al borde, que por cierto no nos hemos separado suficientemente, de una crisis económica europea de magnitudes incalculables. Sí que comparto con usted, evidentemente, y yo no

lo puedo utilizar como excusa, que eso tenga algo que ver con los 294 millones. En eso estoy totalmente de acuerdo con usted, pero decir que lo que ha pasado el 4 de agosto es que han subido los tipos de interés, por favor, ¡si se han reunido todos los Parlamentos nacionales a ver cómo se salía de esa! Desde luego, no habrá sido para bajar un punto el tipo de interés, ha sido para intentar que Europa no se hunda económicamente.

Para terminar, quiero ligar el discurso de que ese intentar evitar que Europa se vaya económicamente al fondo a España nos toca por la vía de la reducción del déficit público. Y como le toca a España, le toca una parte a Navarra. De ahí sí que sale nuestra obligación imperiosa de cumplir, nada más y nada menos. Quiero decir que se ha constatado plenamente en agosto que el tema iba totalmente en serio, o sea que no hay margen de maniobra. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre los temas tratados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 27 de julio de 2011.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Tenemos una segunda comparecencia en el orden del día a propuesta de Bildu para informar sobre los temas tratados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 27 de julio de 2011. Señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar ser breve en esta primera intervención y voy a empezar por el principio, porque si uno que se sabe el Credo empieza por Pilatos, al final, lo que está transmitiendo es que el crucificado es Pilatos y no lo que se puede deducir si se empieza desde el principio. No sé si eso será mentir o tergiversar, pero la cuestión es que es dar una versión que no se adecua a lo que uno sabe que es la realidad. Por ello, vamos a situar esta iniciativa en el 27 de julio, el mismo día que el señor Consejero ha señalado que Eurostat emitía una resolución con relación a las obligaciones de cómputo del Gobierno de Navarra con respecto a la autovía del Camino, y tiene que ver con la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de ese mismo día, dado que pudo ser en esa reunión cuando se iniciaron todos los trámites de fijación del tope máximo de gasto y los criterios estatales.*

A nosotros lo que nos interesa es saber qué posición mantuvo el Gobierno de Navarra en el sentido de salvaguardar la limitada capacidad de

decisión que aún tenemos reconocida. Igual para ustedes es demasiada capacidad de decisión, para nosotros es limitada la capacidad de decisión en materia económica. Creemos que nuestra capacidad de decisión es un instrumento adecuado para adaptar nuestra normativa fiscal, nuestras propias decisiones a lo que nuestra ciudadanía requiere y así posibilitar un crecimiento económico y un crecimiento de la calidad social que vaya aspirando no a los referentes de Madrid, ya que usted, al parecer, no tiene ningún problema en ir Madrid, pero sí igual en ir Vitoria, sino que nos permita adoptar medidas no importadas y que, efectivamente, se ha constatado que son absolutamente negativas para Navarra.

En ese sentido registramos esta iniciativa y estamos a la espera de lo que usted nos pueda indicar con respecto a cuáles fueron los criterios y peticiones que se plantearon desde Navarra sobre los temas tratados y que estaban previstos en aquel orden del día. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ramírez. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Señor Ramírez, el orden del día de la sesión del 27 de julio del Consejo de Política Fiscal y Financiera tenía ocho puntos, pero, si les parece, voy a centrarme en los dos que yo creo que tienen realmente incidencia en su pregunta. Por una parte, el establecimiento del objetivo del déficit para las comunidades autónomas españolas para el periodo 2012-2014, que los puntos cuarto y quinto, que tuvo su importancia, que era el intento de aprobación, que luego no fue así, de una regla de gasto que fuera aprobada por cada una de las comunidades autónomas españolas.*

Usted dice que tenemos una capacidad económica limitada. No, nosotros tenemos la capacidad económica en nuestra relación con el Estado que nos da la Ley del Convenio Económico y es bien clara. En este aspecto, hay que decir que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se aprueba para el conjunto de España, también, evidentemente, para Navarra, el límite máximo de déficit, en este caso hasta el año 2014. Ahí se aprobó, ese es el órgano donde se aprueba esa senda de consolidación fiscal que obliga a todas las comunidades autónomas españolas en su aplicación.

A partir de ese momento, Navarra mantiene una obligación bilateral con el Estado a través del Convenio Económico, donde pactamos cada año, dentro de ese marco general de estabilidad presupuestaria, el límite que nos autoimponemos dentro de ese marco de relación. Evidentemente, en estos últimos años, como el límite era un límite de máximos que hemos querido aprovechar hasta el máxi-

mo, desde el punto de vista de poderlo agotar, Navarra ha venido pactando con el Estado directamente el límite máximo aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Podíamos haber pactado uno menor; y en ese caso, en nuestra relación bilateral, ese pacto se podía haber alcanzado. Eso está abierto y esa es la manera de operar con el Estado. En el resto de las comunidades autónomas españolas, las otras quince, las de régimen común, directamente lo que se aprueba por el Consejo es lo que va a acuerdo del Consejo de Ministros, se aprueba y se acabó. Eso desde el punto de vista del acuerdo para la senda de estabilidad presupuestaria del Plan Nacional de Estabilidad Presupuestaria para el periodo 2012-2014.

El otro punto que fue tratado por extenso y fue realmente controvertido fue la propuesta que quería sacar adelante el Ministerio de Economía y Hacienda en aquel día 27 de julio de este año de dar una visibilidad externa, yo diría que sin lugar a dudas externa, para que las comunidades autónomas españolas se comprometiesen a aprobar una regla de gasto para el crecimiento de sus presupuestos en los próximos años. Como saben ustedes, así se manifestó expresamente por el Gobierno de Navarra y también se publicó, el Gobierno de Navarra era partidario de sumarse a esa iniciativa puesta en marcha por el Ministerio de Economía y Hacienda, es decir, al aprobar una regla de gasto vinculada a la evolución del PIB a lo largo de nueve ejercicios. Navarra consiguió –al final no se pudo reflejar porque nada se aprobó– que de esos nueve años los cuatro anteriores se correspondieran con la evolución del PIB regional. Eso fue una propuesta de Navarra que se aceptaba en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera. No fue posible materializarla porque, como bien saben ustedes, no hubo acuerdo ni consenso en el seno de esa Comisión.

También Navarra llevó como propuesta que la obligación que se quería imponer como regla de gasto para que todo el superávit que se pudiera producir en los próximos años se destinase al cien por cien para la amortización de deuda pública, la propuesta que llevaba Navarra era que no se dedicase el cien por cien a la amortización de la deuda pública, sino que a partir de llegar a un umbral relativamente bajo en relación con el PIB de esta deuda pública se pudiese generar un fondo de contingencia, un fondo indisponible que pudiese ir acumulando un ahorro positivo para Navarra, de manera que se pudiera aplicar en los ejercicios en los que se fuera generando déficit. Yo creo que esto también fue bien acogido por el Consejo de Política Fiscal. Es más, estoy a la espera de ver cuál es el contenido del proyecto de ley que ha aprobado el Gobierno de Cataluña en relación con su propia regla de gasto, porque, hasta donde yo he podido informarme estos días, en ese proyecto

de ley se incluye esta idea de ir generando en los próximos años un posible fondo con los superávits acumulados, de manera que se puedan destinar a la reducción del déficit que se pudiera generar en los próximos años.

Este punto, como digo, fue muy debatido en el Consejo de Política Fiscal. Navarra defendía que se pudiera llevar adelante. No salió adelante, fundamentalmente por la oposición de las comunidades autónomas del PP. Esto fue el día 27 de julio de este ejercicio. Y no recuerdo bien el dicho: si quieres pan, pues más pan todavía, quiero decir que como no se aprobó esto, que era lo que quería mandar el Gobierno de España como un mensaje de estabilidad del gasto en las comunidades autónomas para los próximos ejercicios, como saben ustedes, aprisa y corriendo en el mes septiembre hubo que aprobar ni más ni menos que una reforma constitucional que fija otra cosa que no es esto, fija un futuro para el año 2020 de limitación del déficit público en España que afecta directamente también a las comunidades autónomas con carácter general. Es decir, no se pudo aprobar una cosa que era relativamente lógica para poner en marcha por todas las comunidades autónomas y al final hubo que hacer una actuación de un calado muchísimo mayor, como fue, como digo, la reforma del texto constitucional, que, por cierto, se firmó por el Rey ayer mismo.

Esto es lo que se trató en ese consejo. Si quiere más información por mi parte, por supuesto, estoy a su disposición.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Consejero.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros discrepamos de que esa sea la actuación que corresponde a la representación o a la delegación de Navarra en un órgano como el Consejo de Política Fiscal y Financiera, sobre todo enmarcado dentro de la política general de sumisión absoluta a las directrices que se marcan de Madrid y haciendo, de alguna forma, una renuncia expresa de ese ámbito que tenemos de decisión, que puede circunscribirse a cierta autonomía en materia económica que, efectivamente, nos permitiría diseños propios que no nos hiciesen ser arrastrados al caos económico que en estos momentos tiene un estado a la cola de Europa en muchísimos ámbitos, como es el Estado español, y que pudiéramos mirar, compararnos y diseñar estrategias más adaptadas a aquellos territorios de Europa que tengamos como referencia. Quizá el modelo en esto usted y yo no coincidimos. Quizá el modelo al que usted aspira no es el sueco, igual usted aspira más a un modelo más americano, relajando los servicios públicos. Nosotros tenemos otro modelo, el modelo de Bildu es diferente en el ámbito fiscal, en el ámbito social, pero también en

el de reivindicación de nuestros propios espacios de toma de decisiones. Y teniendo una capacidad limitada nosotros no compartimos el hecho de que la situación actual es fruto de una importación sistemática de las medidas que se adaptan en Madrid, dejando, de alguna forma, nuestra capacidad de decisión únicamente al papel ratificatorio, es decir, lo que dice Madrid aquí lo decidimos exactamente igual, aunque por mor de nuestro autogobierno.

Por ello, considerando que la delegación de Navarra en Madrid en la reivindicación de nuestros ámbitos propios de decisión tiene que ser otra que la sumisión que ha demostrado el Gobierno actual, tanto en esta época como en épocas anteriores, quisiéramos hacerle una pregunta. En todo este maremágnum de toma de decisiones desde julio en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, querría preguntar y saber una cuestión directa y clara: ¿en cuántas ocasiones se ha producido una reunión bilateral entre Navarra y Madrid en estos últimos dos, tres meses? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ramírez.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Empezando por el final, cuántas reuniones bilaterales ha habido entre Navarra y Madrid en estos últimos dos o tres meses, pues la última la que mantuve con el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos hace diez días. Bueno, no piense usted que nos estamos reuniendo cada mes, pero la última fue hace diez días, una reunión bilateral entre Navarra y Madrid. Espero que esté respondida su pregunta. ¿Cuántas? Una.*

Luego, no con presencia física, porque tampoco es cuestión de estar todo el día viajando a Madrid, tendría que revisar la documentación que tenemos, pero todos estos acuerdos que pactamos bilateralmente entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España se sustentan... Evidentemente, no le puedo decir que me desplace yo a Madrid para firmar con el Secretario de Estado los acuerdos de estabilidad presupuestaria, porque no lo hago, pero nos cruzamos las cartas. Pero si le puede valer como reunión virtual, también le puedo decir que posiblemente lo habremos firmado a lo largo del mes de agosto. En fin, las que hagan falta. No sé si le parece bien o mal. No sé si tienen que ser diez o cero, pero, en fin, hemos mantenido reuniones bilaterales. Otras comunidades autónomas también las mantienen, pero no en el marco de una Ley de Convenio.

Dice: "Sumisión absoluta a Madrid". Pues no, no tenemos sumisión absoluta a Madrid. Nosotros tenemos la Ley del Convenio Económico. Lo que sí hacemos es cumplir las leyes, la Ley del Convenio

Económico y las leyes básicas nacionales. Y las vamos a seguir cumpliendo. Si para usted eso es la sumisión absoluta a Madrid, pues será sumisión a Madrid. Para nosotros es cumplir las leyes y, dentro del margen de las leyes, hacer lo que para nuestra política foral mejor entendemos que nos puede venir.

Voy rápidamente. Usted dice que hay que tener como referencia otros territorios de Europa. Pues díganos de una vez cuáles son los territorios de Europa que son el modelo para Bildu. Ya hemos dicho que para Na-Bai es Alemania; usted dice que para Bildu es Suecia. Es que igual es el mismo para nosotros, no hay más que ver los documentos que vamos escribiendo en los últimos años. En fin, si el modelo de Bildu es el sueco, por favor, nos lo dicen y, así, igual hasta podemos pactar muchísimas cosas.

Dice: "Importación sistemática de las medidas de Madrid". Desconozco a qué se refiere, porque hasta hora, y ya se puede hablar de la legislatura pasada, como muchas de las medidas que se han hecho en Navarra luego se han copiado en Madrid, más bien será al revés, que las medidas de Navarra se han copiado a nivel nacional. Serán buenas, serán malas, serán regulares, pero ha sido así. Desde luego, desde el punto de vista de salir corriendo con medidas de las que apruebe Madrid y aplicarlas inmediatamente, pues para eso Bildu en Gipuzkoa, allá donde ustedes gobiernan, que ha dicho que serán los primeros en recuperar el Impuesto sobre el Patrimonio; nosotros hemos dicho los últimos. Es que Gipuzkoa, que es donde gobiernan ustedes, basta que apruebe Madrid el Impuesto sobre el Patrimonio... ¿Que no es así? ¿No han dicho que lo van a meter en el primer momento que puedan? Eso es lo que he leído, señor Ramírez, que yo no estoy ahí, pero hasta donde sé, la única que ha dicho en España que ya que en Madrid han puesto el Impuesto sobre el Patrimonio lo van a poner ellos es la provincia de Gipuzkoa. Es lo que leo, no tengo más información que la que leo. O sea que, puestos a salir corriendo con medidas de Madrid... Nosotros hemos dicho que los últimos, lo que, evidentemente, hay que matizar, pero que ustedes han dicho que los primeros ya le digo yo que me tendría que decir lo contrario.

Por mi parte, hasta aquí llega la información del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se ha ido un poco del hilo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Longás, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Precisamente en esa reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera se trata-*

ron temas que yo creo que son relevantes y, por eso, sí que quería dar alguna opinión sobre el asunto.

El primero de ellos es el objetivo de déficit. Hay muchas maneras de ejercer las competencias. Ahí se fijaron objetivos de déficit para 2012, 2013 y 2014 distintos para las comunidades autónomas... Máximos, bien, por debajo se puede negociar cualquier cosa, pero objetivos de déficit máximo para las comunidades autónomas y para la Administración General del Estado. Por ejemplo, para 2012 el déficit para las comunidades autónomas es del 1,3 por ciento y para la Administración General del Estado del 3,2 por ciento. ¿Adónde quiero ir a parar? A que entiendo que la situación de las Haciendas Forales, en general, y de la de Navarra, en particular, son distintas de las Haciendas de las demás comunidades autónomas. Y por eso mismo yo no le digo que incumpla la ley, pero sí entiendo que Navarra debería haber sido más exigente en ese aspecto y exigir un trato para la economía de Navarra y la Hacienda de Navarra, porque objetivamente es distinto. Las demás comunidades autónomas, salvo las Haciendas Forales, gestionan partes de impuestos o impuestos que les ha sido cedidos, otros impuestos o tramos de impuestos, etcétera, pero tienen muy escasa capacidad, por tanto, no son una Hacienda, digamos, en el sentido pleno, como lo pueden ser las Haciendas Forales o la Hacienda del Estado. Esto, además, está en consonancia con esa reivindicación histórica de que se reconozca efectivamente el espacio fiscal navarro en la Unión Europea –hay un reconocimiento a medias– y que Navarra tenga asiento cuando se tratan estos temas. Con esto ocurre lo mismo. Desde luego, nosotros entendemos que a la hora de negociar el techo de déficit con el Estado habría que haber sido más exigente, precisamente porque el trato de la Hacienda de Navarra no puede ser el mismo que el de Haciendas cuyos fondos prácticamente les son transferidos por el Estado y carecen, precisamente, de eso que en su tiempo se llamó corresponsabilidad fiscal y que es un término que parece que ahora ya no está de moda.

Eso por un lado. Sí que a nosotros nos preocupa eso. Y eso también es ejercer el autogobierno y es ejercerlo dentro de la ley, porque lo que dice la nota de prensa de los acuerdos es que no hubo oposición en este aspecto de ninguna comunidad autónoma. Por tanto, Navarra calló y otorgó en este aspecto, quiero decir que con lo del acuerdo de todas las comunidades autónomas no planteó ninguna pega a ese objetivo.

En segundo lugar, siguiendo con la argumentación del señor Consejero, en cuanto al tema del techo de gasto o la regla de gasto, ya siento tener que recordarle declaraciones suyas, pero es que

como estamos hablando de agosto, no queda más remedio. Efectivamente, primero se habló de una regla común para las comunidades autónomas, después la Vicepresidenta dijo que no tenía por qué ser común, sino que se podía adaptar a las especificidades de cada comunidad autónoma. Usted propuso, y lo presentó como un logro, que se adaptara al PIB de cada comunidad autónoma y dijo que la referencia para el techo de gasto no fuera el PIB español, sino el de cada comunidad, lo que significaría reconocer que las cosas se han hecho bien en Navarra. Lo voy a dejar ahí, porque usted tiene una extraordinaria habilidad para alterar lo que uno dice y darle otra forma. También evitaré en adelante citar países que no me gusten mucho, no sea que me identifiquen con ellos.

El problema aquí, que, como dice usted, no tiene nada que ver con la reforma constitucional, porque la reforma constitucional lo que fija es un techo de déficit en función, se supone, porque eso también está por ver, del déficit estructural, mientras que la historia del techo de gasto lo que plantea es un techo de gasto en función de la evolución del PIB, que tiene que ver con el déficit pero no de una manera directa, son cosas distintas, y, desde luego, yo al menos encuentro serias objeciones a la utilización del PIB como referencia para el techo de gasto, bueno, como digo, aquí hay dos cuestiones. Primero que en el modelo que se ha planteado el techo de gasto se fija en función de los cinco años anteriores del año corriente y de los tres siguientes. Y se utilizaría el PIB de Navarra en los cinco anteriores. Lo demás serían previsiones estatales. O sea que tener en cuenta la situación de cada comunidad –que es algo que comparto, lo que no comparto es que se utilice el PIB como referencia– sería en ese sentido bastante relativo. En segundo lugar, decía usted que eso permitiría generar superávit en las fases expansivas y, por tanto, se podría dotar un fondo. La idea es buena, yo también la comparto, pero con esa regla, ese techo de gasto en función del PIB, eso no está asegurado. Solo se generaría ese remanente si hubiera un error en las previsiones, es decir, si nos equivocáramos en las previsiones y la situación, la evolución económica, el crecimiento del PIB fuera superior al previsto, en ese caso sí que surgiría ese remanente.

Por tanto, al final en lo que estamos es en la gestión presupuestaria de toda la vida, en la ley de estabilidad presupuestaria, cuyo criterio de ajustar el déficit o, digamos, el equilibrio presupuestario al ciclo económico, yo desde luego, comparto. Parece mucho más sensato que esto de la regla del gasto del PIB, que, además, no sé qué encaje tendría con esta reforma discutible de la Constitución, porque sería procíclico; fijar la regla de gasto en función del PIB teniendo en cuenta, además, la forma de cálculo con cinco años anteriores sería procíclico,

alimentaría las recesiones en las fases recesivas y alimentaría las expansiones y, por tanto, dispararía el gasto público en las fases expansivas. Es una reflexión que le planteo, lo mismo que el tema del techo del objetivo de déficit, teniendo en cuenta, en primer lugar, la capacidad fiscal de Navarra y, en segundo lugar, lo que implicaría, a nuestro juicio, que la regla de gasto se fijara tal como se ha planteado ahí y tal como parece que usted defiende. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Longás. Tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, quiero agradecer la información dada por el Consejero y añadir una única cuestión. Se saldó en términos de un fracaso evidente el Consejo del día 27 de julio, según la información que se traslada. Mañana comparece la Presidenta, como se ha comentado antes, y entre los elementos de la comparecencia también están el Consejo de Política Fiscal del 27 de julio y la reforma constitucional, con lo cual con la Presidenta veremos la posición del Gobierno sobre esto. Pero solo quiero trasladarle una pregunta. Si me dice que me la responderá mañana la Presidenta, pues la Presidenta la responderá, pero si puede ya adelantarla... Es en relación con la anunciada Ley Foral reguladora de la evolución del presupuesto. Esto se anunció después del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Se dijo que era intención del Gobierno de Navarra en los próximos seis meses trasladar una ley foral de este contenido. ¿Se mantiene esta previsión o, a la vista de la reforma constitucional que se ha hecho posteriormente, se entiende que es innecesario? ¿Cuál es ahora la posición del Gobierno de Navarra?*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Nuin. El señor Consejero tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *No anunciamos la presentación de la ley a raíz del Consejo de Política Fiscal, sino que lo comenté yo en mi comparecencia general antes de la Comisión. Desde luego, es evidente que las circunstancias en España cambian día a día, y yo creo que en este campo hay que ser muy prudente. En el fondo, lo que está anunciado por algún partido que, evidentemente, concurre a nivel nacional con ganas de ganar las elecciones es que se va a hacer una nueva ley de estabilidad presupuestaria para el conjunto de España. No está debatido en el Gobierno todavía, pero habría que ver si merece la pena esperar a ver cuál es el alcance de esa ley, porque la anterior ley era de carácter básico. Sería, quizá, un trabajo inútil proponer una ley al Parlamento foral para que al cabo de tres meses decayese por-*

que hay otra que la supera por carácter básico nacional. Es un escenario que, en mi opinión, cuando haya que darla, habrá que analizar si merece la pena acometer esa iniciativa o no. El Gobierno catalán hoy ha aprobado su propio proyecto de ley. Vamos a analizarlo, porque yo creo que hay que estar permanentemente al día de lo que se está promoviendo en el conjunto de España, pero yo diría que con la prudencia de no promover una ley que puede caer en tres o cuatro meses. En general, son unas expectativas que igual no serían lo suficientemente aclaratorias de la situación. Realmente, son leyes, como supongo que estarán al cabo de la calle, que no tienen eficacia en los próximos años en ninguna comunidad autónoma española; es decir, en estos momentos lo que nos manda de aquí al año 2013 o 2014 es el objetivo del déficit, luego estas leyes no son de aplicación inmediata para la presupuestación, o sea, están superados por el objetivo de déficit y, por tanto, no son una necesidad inmediata, igual que tampoco la obligación constitucional del año 2020 lo es. Con esto he pretendido responder a su pregunta.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Gracias, señor Consejero.*

Exposición, por parte del Consejero de Economía y Hacienda, del informe correspondiente a la utilización de las partidas de crédito ampliables, referido al segundo trimestre de 2011.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Tenemos como tercer punto del orden del día una exposición, por parte del Consejero de Economía y Hacienda, del informe correspondiente a la utilización de las partidas de crédito ampliables, referido al segundo trimestre de 2011.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *De acuerdo con lo previsto en la ley correspondiente, se remite trimestralmente a este Parlamento la evolución de las partidas ampliables del Presupuesto de Navarra. Es una documentación muy extensa, muy prolija y, si quieren, la repaso rápidamente.*

En el Departamento de Presidencia, en el segundo trimestre, el total de partidas ampliables ascendió a 71 725 000 euros, de los cuales fundamentalmente hay una partida de 61 millones de euros, que se correspondía a la amortización de deuda pública, que fue financiada con la retoma de otro tramo de deuda pública. Prácticamente, son 61 millones de euros más otros 10 millones de partidas ampliables, que prácticamente coincide con la cifra que hemos comentado repetidas veces de ese nuevo presupuesto consolidado. Insisto, en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, se realizaron ampliaciones por 3 335 000 euros,

tiene el detalle y puedo comentar cualquier duda al respecto si ustedes lo consideran oportuno.

En el Departamento de Economía y Hacienda, fueron 61 417 000 euros, de los cuales 61 200 000 se corresponden con esa amortización de deuda que fue financiada con otro tanto de nueva deuda pública.

En el Departamento de Educación se hicieron dos ampliaciones por importe total de 885 000 euros. En el Departamento de Salud, una ampliación por 1673 euros. En el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, una ampliación por 324 966 euros. En el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, cuatro ampliaciones que sumaron 42 190 euros. En el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, una ampliación de 1 200 000 euros y en el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, una ampliación de 4 480 000 euros, de los cuales 4 400 000 se corresponden para ayudas a la atención de servicios personales.

Por mi parte, esta es la información, pero, por supuesto, estoy a la disposición de todos ustedes para aclarar cualquier cuestión.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Longás, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Brevemente, quiero plantear una duda que tengo, porque la financiación de algunas de estas ampliaciones va con cargo a la aportación al Estado, supongo que eso tendrá que ver con la menor aportación que está resultando y, por tanto, tampoco estará incluido en esto que aparecía aquí, en la liquidación del presupuesto, ¿no? Es decir que eso se deriva de que hay una menor aportación que la presupuestada y se carga a esa partida.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Ahora, precisamente, hay una pregunta para responder. Efectivamente, después del acuerdo alcanzado con el Estado en el mes de febrero, ya se sabe cuál es la cifra para este ejercicio. Hay un excedente y parte de ese excedente se ha destinado a financiar ampliaciones de crédito.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre la política del Gobierno de Navarra en relación con las acciones de Iberdrola propiedad de Sodena, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Por cuarto punto tenemos una pregunta sobre la política del Gobierno de Navarra en relación con las acciones de Iberdrola propiedad de Sodena, pre-*

sentada por el señor Ayerdi, del grupo Nafarroa Bai. Tiene la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Buenas tardes, señor Consejero. Doy por reproducida la pregunta.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Yo creo que es pública y notoria la participación del Gobierno de Navarra, a través de Sodena, en la empresa Iberdrola con un monto total de acciones que en este momento son 28 849 574, con un valor, según cotización del día de ayer, de 147 millones de euros. Querría insistir en algo que ya he repetido varias veces en esta Comisión y es que las acciones de Iberdrola propiedad de Sodena se utilizan como garantía de préstamos que solicita la empresa pública para financiar proyectos empresariales en nuestra Comunidad, tanto desde el punto de vista de participación societaria, como de financiación propiamente de proyectos. Por tanto, no es un activo que tengamos aparcado en las acciones de Iberdrola, sino que es un activo que lo utilizamos de manera indirecta para financiar, precisamente, la actividad de Sodena.*

El coste de esa operación viene a cubrirse con parte de los dividendos que se aportan por Iberdrola en cada ejercicio y, por tanto, al día de hoy, en tanto las circunstancias del valor en Bolsa de esta acción no mejoren, la previsión del Gobierno de Navarra es mantenerlas como propiedad a través de la empresa pública Sodena, de manera que sigan sirviendo como garantía para los préstamos que se van pidiendo para financiar actividades de esta empresa pública.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Ayerdi, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Consejero por la información. Efectivamente, yo creo que este tema de las acciones de Iberdrola tiene que ser para usted realmente una patata caliente. Yo veo que usted en este asunto tiene dos problemas. Un problema, que yo creo que sí es conocido por la sociedad navarra, y el otro, que también debería serlo, pero del cual la sociedad no es consciente. Yo no digo que usted haya ocultado ninguna información, ni mucho menos, de hecho aquí lo acaba de decir, pero yo creo que hay un segundo problema del que la sociedad no es consciente.*

El primero, del que sí es consciente, es que estamos perdiendo dinero con esa inversión. Yo creo que de eso a la sociedad navarra es consciente. Podremos debatir en el cuánto. A mí, de hecho, me ha sorprendido hoy que usted diga que tenemos 28 millones y pico de acciones, yo pensaba que teníamos 36 millones, pero en fin, pues tenemos 28 y pico, no pasa nada. Alguna operación se habrá

hecho este año y ya está, no era consciente. En cualquier caso, ahí tenemos una pérdidas, como usted ha dicho, y ese yo creo que es un problema del que es consciente la ciudadanía.

El segundo problema es que la ciudadanía, creo, está pensando que si vendemos la acciones de Iberdrola tendremos un dinero para hacer cosas, y, como usted bien ha dicho, eso, entre comillas, no es así. Es decir, las acciones de Iberdrola están garantizando un préstamo. Según datos de final de año, estaban garantizando en concreto 117 millones de euros de saldo dispuesto. Ahora mismo esa participación que usted ha dicho de 147 millones no sé exactamente qué préstamo están garantizando, pero sí que es evidente que es una percepción que la sociedad no tiene. Basta ver los distintos pronunciamientos de todos los grupos. Yo creo que es una apreciación interesante, que sí que tenemos que comunicar a la sociedad, es decir, las acciones de Iberdrola no es un dinero que podríamos tener y que podríamos gastar en cosas, es un dinero que ya nos hemos gastado, entre comillas. Vamos a decir una parte, no totalmente. Podríamos hablar de qué porcentaje y seguro que usted nos lo aclarará. A 31 del doce, desde luego, en dos terceras partes. Si valían 180 o 165 millones –creo que exactamente 165– teníamos 117 garantizando ese préstamo. Yo creo que ese es un elemento importante.

En cualquier caso, usted lo que me dice es: como el objetivo de esas acciones, que era movilizar fondos para apoyar a la inversión, ya lo estamos haciendo a través del préstamo y como el coste del préstamo es inferior a los dividendos que voy recibiendo, mi planteamiento es aguantar las acciones hasta que tengan un mejor precio. Yo sobre esta posición haré dos comentarios. Uno filosófico, y es que, en la medida en que usted está decidiendo hacer eso, está asumiendo un riesgo, porque las acciones no solo pueden subir, también pueden bajar. Conscientemente, y aquí podemos entrar en el tema de las responsabilidades de después del 22 de mayo, esta sí que es una responsabilidad que está usted tomando cada día, usted está cada día decidiendo arriesgar manteniendo esas acciones. Yo creo que también eso es importante, es decir, si son 28 millones y pico de acciones, la ciudadanía tiene que saber que cada euro en la cotización de esas acciones equivale a 28 millones de euros exactamente.

Yo me congratulo de que usted haya sido claro y que me haya trasladado esa decisión con esa claridad, pero en el fondo usted está especulando con esas acciones o usted las está gestionando, retiremos la palabra especular, hablemos de gestionar. En este momento, su mejor gestión como gobierno es esperar, porque cree que van a subir.

Le haré dos preguntas y con esto le doy la palabra. ¿Cuál es el precio objetivo que usted se ha marcado para vender?, si es que usted tiene algún precio objetivo. ¿En qué precio se sentiría usted, como gobierno, confortable para vender esas acciones? Y segundo, en tanto que tenemos tanto dinero metido ahí, ¿qué información tiene usted de Iberdrola que le tranquiliza y que le hace pensar que seguro que va a subir? Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Ayerdi. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Muchas gracias, señor Ayerdi, también por el tono de su intervención. En primer lugar, el número de acciones, creo, viene del número que se compró en su día, del que una parte importante la adquirió Caja Navarra a través de Hiscan y, al salir Caja Navarra del accionariado de Sodena, recuperó su parte del accionariado. Por tanto, realmente, lo que compró el Gobierno de Navarra a través de Sodena fueron 28 850 000 acciones, más o menos lo que ha dicho usted.

Me alegro muchísimo de que por fin se haya entendido, porque esto es la primera vez que se dice en el Parlamento de Navarra, el uso que se está dando a las acciones de Iberdrola. Casi no seguiría hablando, porque usted lo ha explicado perfectamente, es decir, ni están aparcadas, o sea, no están ahí para que se puedan vender mañana y coger ese dinero y dedicarnos a pagar lo que sea, desde el punto de vista económico; ni están inutilizadas desde el punto de vista del rendimiento social. Efectivamente, es una operación que yo entiendo que pueda ser, como todas en esta vida, muy discutible, pero el modus operandi con el que ha funcionado Sodena desde el principio de esta operación ha sido este. Un dinero se invierte en unas acciones en Bolsa, evidentemente, es un tema que puede ser totalmente debatible, pero ese dinero no se aparca, sino que se utiliza como garantía para pedir préstamos. Ya que ha hecho la pregunta, el último préstamo pedido es por 175 millones de euros, aunque lo dispuesto es menor; según sus datos, que son correctos, y, por tanto, está generando una actividad económica.

Me pregunta cuál es el precio objetivo que tengo yo para poner en venta esas acciones. Primero, no depende de mí esa decisión. Evidentemente, una decisión de este calado dependerá del Gobierno de Navarra, pero desde el punto de vista formal es el consejo de administración de Sodena el que tendrá que tomar esa decisión en su día. Yo lo que sí le digo es que no creo que el Gobierno de Navarra esté especulando con ellas, ya ha dicho usted que no estamos especulando, sino que es un

activo con un precio variable y que nosotros sí esperamos que suba algún día. Por tanto, no las vendemos, porque entonces sí que perderíamos dinero. No estamos perdiendo dinero en el sentido de que solo perderemos el día que vendamos. En este momento el valor de esa acción es inferior al valor de compra, eso es evidente. Yo creo que, tal y como están en este momento las circunstancias bursátiles, en mi opinión, habría que seguir estando con la participación de Sodena en Iberdrola, porque nos permite seguir pudiendo hacer la acción propia de Sodena y esperar a que vengan tiempos mejores en la cotización de esta compañía. No tenemos ni más ni menos información que cualquier inversor de relevancia en esta compañía. Se asiste a todas las juntas generales. Se toma la información de primera mano por parte de sus órganos gestores. Pero, evidentemente, como bien sabe usted, el saber si una acción va a subir o bajar, ya sea Iberdrola o cualquier otra, en el mercado bursátil es prácticamente imposible. Es una gran compañía española. Todo el mundo, creo que no me contradirán, dice que está muy por debajo de su valor, pero como tantas otras compañías españolas que en la situación actual están claramente infravaloradas en Bolsa. Esta es la información que les puedo dar en este momento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre la previsión de gasto más actualizada de la partida de la aportación prevista al Estado derivada del Convenio Económico para el ejercicio de 2011, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número cinco: Pregunta sobre la previsión de gasto más actualizada de la partida de la aportación prevista al Estado derivada del Convenio Económico para el ejercicio de 2011, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola, de Nafarroa Bai. Tiene la palabra, señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Ya lo siento, pero me toca repetir. Hoy tengo tres. También doy por reproducida la pregunta.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muy bien, pues, señor Ayerdi, la respondo rápidamente. No me voy a extender en cómo se calcula la aportación, pero en dos pinceladas les diré que la aportación del Estado a Navarra se fija para el año base, que es el primer año de cada uno de los períodos del Convenio. En este caso el primer año*

del Convenio que está vigente, y es el que se firmó con el Estado el pasado 16 de febrero, es para el período 2010-2014; por tanto, el año base la cifra de referencia del Convenio se fijó para el ejercicio 2010, esa ya se liquidó, y, en función de la aplicación ya del Convenio para el ejercicio 2011, en este momento la cifra que corresponde a este ejercicio es de 498 105 650 euros. Esto es fruto, como digo, del acuerdo alcanzado con el Estado el pasado mes de febrero, que, como saben ustedes, fue respaldado por todas las fuerzas políticas de la Comunidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Ayerdi, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Consejero, por la respuesta. Solo hay dos o tres matices que sí que me gustaría que me aclarara y yo creo que, además, la sociedad me lo agradecerá, porque si a mí, que soy economista, a veces me cuesta entender estas cosas, pues me imagino que a la sociedad todavía le cuesta más.*

Efectivamente, como usted ha dicho, el primer año base fue el 2010 y se le asignaron 485 millones. La duda que me queda es ¿cómo es que se presupuestaron 517 millones para este año 2011 siendo que teóricamente esa cifra debería evolucionar básicamente por el incremento previsto del PIB? Eso me despista. ¿Cómo puede pasar esa cifra de 485 de base de 2010 a 517. ¿Hay un colchón en esa estimación? Esa es la pregunta que tengo. De hecho, además, uno de los ajustes, usted lo acaba de decir ahora, 498 millones, uno de los ajustes a la baja de los que antes hablábamos es, precisamente, esta aportación. De hecho, también usted la ha utilizado para ajustar algunas partidas de crédito, que también lo hemos visto en el punto tres. Esa es una primera cuestión que yo creo que ayuda a entender.

La segunda es si de la aportación al Estado de 2011 queda algún fleco para el año 2012, positivo o negativo, o se cierra; es decir, esta cifra que usted dice ¿se paga en el año 2011 y se terminó, o queda un fleco para el año que viene? Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Creo que son dos preguntas relativamente sencillas de responder dentro lo complejo que es el Convenio.*

Cuando se presupuestó para el año 2011, no estaba todavía firmado el Convenio con el Estado, entonces, en el Departamento de Economía hicimos una previsión conservadora de esa cifra conscientes de que intentaríamos mejorarla, porque realmente lo que había que mejorar en aquel

momento era la cifra del año 2010. Por tanto, hicimos una previsión en un momento en el que, insisto, no estaba hecho el acuerdo con el Estado. Como no puedo decir que hacemos las cosas bien, no voy a decir cómo negociamos el Convenio con el Estado. Lo que era 516 millones o algo más quedaron en 498, y le aseguro que no fue por un mero cálculo matemático, sino porque se negociaron cosas que yo creo que eran de interés para Navarra. La realidad es que cuando se presupuestó no sabíamos la cifra del año base y, por tanto, no era fácil de acertar.

Desde el punto de vista de la segunda pregunta, cada año liquidamos el año anterior, es decir, la cifra de 498 millones se liquidará en el año 2012, de manera que se recalcula, o sea, se cierra en el mes de marzo. La cifra que paga Navarra al Estado es en función de fórmulas muy complejas, pero fundamentalmente en función de la evolución de los ingresos del Estado. Entonces, cuando el Estado liquida sus ingresos, en este caso del año 2011, que suele ser en el mes de febrero, se hace un recálculo, si sale a favor nuestro, nos lo ingresan y si sale en contra nuestra, lo tenemos que pagar.

Aparte de que este año tenemos un problema añadido, y es que como no hay proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año que viene, no sabemos ni siquiera la previsión de cierre del Estado para el año 2011, con lo cual cuando preparemos esto no vamos a tener el dato de la previsión de cierre del Estado para el año 2011. Ni tampoco tenemos la previsión presupuestaria de ingresos del Estado para el año próximo. Por tanto, es difícil en este momento adelantar.

De cualquier manera, nosotros por técnica presupuestaria, en general, damos esto por bueno, es decir, no hacemos una previsión de ajuste para el año que viene y lo que hacemos es calcular, o sea, lo que aparece en nuestro caso como aportación en el año 2012 será la cifra no previendo un ajuste sobre esta cantidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre la previsión de ingresos más actualizada para el ejercicio de 2011, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Pasamos al punto número 6, sobre la previsión de ingresos más actualizada para el ejercicio 2011, presentada por el señor Ayerdi, de Nafarroa Bai.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Bueno, ya es la tercera. Por lo menos creo que estamos siendo razonablemente breves, que no es poco a estas horas de la tarde. También doy por reproducida la pregunta.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muy bien. Señor Ayerdi, ya hemos hablado de ello en la primera parte de mi intervención en mi primera comparecencia. La previsión de recaudación para todo el ejercicio 2011 del Impuesto sobre Sociedades en Navarra está cifrada en este momento por la Hacienda Tributaria en 170.007.000 euros. Esa es la previsión que tenemos en este momento, que es la que he proyectado antes. Perdone si me he dejado alguna cosa más.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *También sobre esto me gustaría que me hiciera algunas aclaraciones que son importantes e interesantes para mí y, desde luego, para la ciudadanía. Como le decía en la pregunta, en el primer semestre del año 2011 la ejecución presupuestaria de esta partida, en lugar de un ingreso arrojaba un pago, un gasto. Yo quiero entender que ese pago son las devoluciones del Impuesto sobre Sociedades del año 2009 que se pagan en enero de 2011; es decir, las devoluciones del ejercicio 2009, que se declara en julio de 2010, se abonan en el 11, correcto. Siendo eso así, usted me está diciendo como cifra global 170 millones. Si descontamos esos 23 millones negativos, eso significa recaudar, quitando esos pagos que se han hecho, 193. Entiendo que esos 193, fundamentalmente, son en dos momentos: la declaración en julio del Impuesto sobre Sociedades del año 2010 y el pago a cuenta que usted tiene ahora en octubre. Lo que me gustaría conocer es fundamentalmente qué recaudación hemos tenido en julio en la campaña del Impuesto sobre Sociedades.*

De la misma manera que en la primera parte de 2011 hemos tenido que pagar las devoluciones del Impuesto sobre Sociedades del año 2009, me temo que algo parecido va a pasar con el ejercicio de 2010, que también habrá devoluciones que pagar.

Entonces, en cuanto a las devoluciones, lo que quería es que usted me confirmase, primero, si van a seguir el mismo criterio de devolverlas en enero, es decir, aprovechando los seis meses máximos de plazo para la devolución del Impuesto sobre Sociedades y, segundo, que me las cuantificara, porque eso es un lastre con el que vamos a empezar el año que viene en el sentido de que es un pago. ¿De acuerdo? Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *En fin, yo creo que todo se relaciona. La técnica presupuestaria no puede ser más que esa, es decir, esto es un año detrás de otro. Este año hemos tenido que devolver lo de años anteriores y el año próximo tendremos que devolver... Por tanto, cuando hacemos el presupuesto fiscal para el año próximo tenemos en cuenta la recaudación bruta menos las devoluciones y así sale la neta. El año que viene,*

cuando presentemos el presupuesto de Navarra, lo verán reflejado.

En relación con la recaudación que llevamos hasta la fecha, que no es julio sino ya agosto, el dato del Impuesto sobre Sociedades son 167.970.000 euros. La recaudación líquida del Impuesto sobre Sociedades, y creo no equivocarme... Perdón, eso era el año pasado. Este año 105.128.000 euros. Ya me extrañaba. Si fuera así...

SR. AYERDI OLAIZOLA: Me estaba dando usted una alegría.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Me la estaba dando yo a mí mismo, ya ha visto que las ale-

grías se detectan rápido. 105.128.000 euros es la recaudación líquida en el mes de agosto.

SR. AYERDI OLAIZOLA: ¿Y lo que queda para el año que viene no lo sabe?

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): No, eso lo presentaremos en el presupuesto del año que viene. Ahora lo estamos haciendo. No me lo sé.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): Muchas gracias, señor Consejero. Sin más asuntos que tratar del orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 18 MINUTOS.)